

CONGRESO ORDINARIO DE 1961
PLENO

ACTA DE LA SESION VESPERTINA DEL DIA JUEVES, 5 DE OCTUBRE

SUMARIO

- I.- Se instala la sesión de Comisión General.
- II.- Lectura de Comunicaciones relativas a los incidentes ocurridos en Tulcán.
- III.- Se instala la sesión ordinaria por haberse reunido el gobierno reglamentario.
- IV.- Discusión acerca de los incidentes ocurridos en la ciudad de Tulcán y aprobación de varias resoluciones para la Provincia del Carchi.
- V.- Se termina la sesión.

I.- En Quito, en el Salón de sesiones del H. Congreso Nacional, se instala la sesión de Congreso Pleno en Comisión General, por no haber el gobierno reglamentario, a las siete y cuarenta minutos de la noche. La preside el Excmo. Sr. Dr. Carlos Julio Arosemena, Vicepresidente de la República y Presidente del H. Congreso Nacional, con la asistencia de los siguientes HH. Legisladores:

SENADORES:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| Alvarez Sal Rodríguez | Riofrío Samaniego Jorge |
| Alvarez Berbe César | Rosero Calvachi Luis |
| Arizaga Toral Enrique | Salazar Chávez César Augusto |
| Mata Martínez Antonio | Ugarte Molina José |
| Arteaga Plutarco Efigenio | Varea Donoso Reinaldo |
| Corcero Crespo Luis | Velasco Ibarra Pedro |
| Chávez Estrella Gustavo | Ventimilla Alfonso |
| De la Torre Luis Alberto | Villagómez Yápez Jorge |
| González Cabrera Oswaldo | Zurita Paz y Miño Angel |
| González Cabrera Marco Tulio | Hidalgo Díaz Teodoro |
| Larrealgui Carlos | Lituma Arizaga Alberto |

Loza Adolfo

Machuca Palacios Darío

Plaza Ledesma Julio

DIPUTADOS:

Abad Peña Emilio

Cuesta Garcés Ignacio

Acosta Yépez Francisco

Cueva Puertas Pfo Oswaldo

Ayala Pasquel Enrique

Chacón Moscoso Octavio

Alarcón Sanmiguel

Dávila Cajas Aurelio

Bucaram Elmhain Asand

Defaz Buenaño Manuel

Burneo Burneo Alfredo

Gallardo Fulvio René

Tapia Maldonado Julio

Grijalva Tamayo Germán

Castillo Carrión Jorge

Hidalgo Villavicencio Ignacio

López de Morán Germania

Salas Mancheno Luis

Maestre Cell Julio

Sandoval C. Victor

Medina Fabre Vicente

Suárez Morales Rodrigo

Molina Calle Milton

Suárez Veintimilla Rafael

Morán Lucio Miguel

Tamariz Palacios Francisco

Naranjo T. Manuel A.

Vega Toral Alejandro

Ortiz Stefanuto Nelson

Yépez Zambrano Carlos

Ortiz Gutberto

Zabala Ramírez Walter

Ortuño Andrade José Vicente

Padrón Martínez Julio

Pico Mantilla Gaio

Quinde Burneo Juan Agustín

Romero Cabrera Abraham

Salazar Carrillo Luis René

Actúa el suscrito Secretario Titular.-

II.-

Lectura de Comunicaciones:

Se lee un telegrama del Alcalde de Tulcán, solicitando la presencia del señor Presidente del H. Congreso, para conseguir la tranquilidad en esa ciudad.- El telegrama dice: "Tulcán.- 5.- Nº 47.- EXCMO. PRE. CONGRESO NACIONAL.- Quito.- 325.- Exasperación pueblo incontenible.- Estimo su presencia puede conseguir vuelva tranquilidad provincia.- Espero su respuesta.- Atto.- Alcalde".

Se lee un telegrama de Tulcán, del Secretario General del Sindicato de Choférez, del Presidente del Comité de Paro y

de las Fuerzas Vivas del Carchi: Dice así: "Tulcán.- 5.- Nº 13.- Prerepública.- Precongreso Nacional.- Secregral, Fedechoferes, Presidente CTE, e Legisladores Carchi, Senador Telmo Hidalgo.- Secregral, Sindicato Choferes Pichincha.- Quito.- Paro actividades continúa hoy, hasta se reintegran partidas destinadas - obras provincia, han sido suprimidas actual proforma presupuestaria Nacional, saldo doloroso dos muertos, contándose entre ellos compañero chofer Miguel Angel Martínez y cinco heridos graves, mantienen exasperación pueblo, en esperar ser atendidos justos reclamos.- Mucho estimaremos patriótica, solidaria intervención Uds, consigan ante Ejecutivo, H. Congreso Nacional, urgente favorable atención nuestros legítimos anhelos.- Esperamos atenta respuesta.- Secregral, Sindicato Choferes, Precomité PARO y Fuerzas Vivas Provincia".

Se lee un telegrama del señor Alcalde de Tulcán, el mismo que dice: "Tulcán.- 5.- 49.- PRECONGRESO NAL.- Quito.- 325.- Carchi acaba declarar paro indefinido actividades dentro normas corrección hasta Honorable Congreso.Nal.- Restituya partidas presupuestarias han sido suprimidas nueva proforma. Gran asamblea pública resolvió invitar su.Excia. Y Legisladores fin oigan personalmente clamor pueblo y garanticen solución nuestros graves problemas. Aguardo su respuesta. Atto. Alcalde".

Se lee un telegrama de Tulcán del señor Alcalde, rechazando el impuesto de \$ 5,00 por persona, para pasar a la frontera de Rumichaca.- El telegrama dice así: "Tulcán.- 5.- Nº 21.- PRECONGRESO NAL.- Quito.- 326.- Pueblo Carchi en magna asamblea pública rechaza impuesto pago cinco sucres por persona pase frontera Rumichaca. Atto. Alcalde".

EL H. DIPUTADO: RODRIGO SUAREZ MORALES: Excmo. Sr. Presidente del Congreso Nacional y Vicepresidente de la República, Srs. Senadores y Srs. Diputados:- Antes de iniciar mi intervención, señor Presidente, y con el objeto de que el Congreso Nacional se entere al momento cómo está la situación en la ciudad de Tulcán especialmente, y en toda la Provincia del Carchi, le ruego leer por Secretaría la siguiente conferencia telegráfica.

La Secretaría da lectura a la conferencia telegráfica indicada, la misma que dice: "Conferencia de Tulcán.- Buenas tardes señores Diputados.- Paro actividades ayer dejó saldo doloroso dos muertos res

pondían nombres Miguel Angel Martínez y Luisa Castillo de Flores y varios heridos graves llámanse Gato Martínez, Jorge Bastidas, Edmundo Chacón y otros cuyos nombres desconocemos aún. Ciudad hállase convulsionada frente acontecimientos responsabilizamos elementos Policía Civil. Pueblo hállase reunido magna asamblea acaba resolver paro definido actividades hasta cuando Honorable Congreso Nacional restitúyanos partidas han sido suprimidas nueva proforma presupuestaria, con grave menoscabo obras fundamentales interés público. Cantón Espejo acaba adherirse incondicionalmente paro. Estimamos conveniente Excelentísimo Presidente Congreso Nacional, Legisladores Carchi y de otras Provincias nos visiten urgentemente fin escuchen clamor ciudadano y nos garanticen solución satisfactoria nuestras justas aspiraciones. Ejército al mando Tte Coronel Hugo Montero asumió control ciudad, como Jefe Civil Militar en razón de que Policía Civil a expreso pedido pueblo se mantenga en su propio cuartel por juzgar su presencia incitaría pueblo herido sus más delicadas fibras. Seguiremos informando y comuniquemos lo que se resolviera. Altos. Alcalde. Concejal Julio Robles".

Durante la lectura de estas comunicaciones

han ingresado los siguientes HH. Legisladores:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| Alarcón Falconí Cristóbal | Espinel Mendoza Ramón |
| Arias Guerra Luis | Guerrero Villacís Carlos |
| Armijos Valdivieso Rafael | Icaza Roldós José |
| Bowen Roggiero Emilio | Montalvo Milton Eduardo |
| Coronel Jaime | Orellana José Rubén |
| Carvajal Edmundo | Ormaza Eguez Gregorio |
| Carrera Ortiz Alfredo | Pareja Concha Manuel |
| Espinel Mendoza Armando | Riofrio Luis Antonio |
| Silva del Pozo Gabriel | |

III.- Habiéndose constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión, siendo las siete y cincuenta minutos de la noche.

IV.- EL H. DIPUTADO RODRIGO SUAREZ MORALES: Excmo. Sr. Presidente, HH. Legisladores:- Por las noticias que acababa de escuchar, en la Provincia del Carchi y en especial en la ciudad de Tulcán, luego de realizarse

el Paro auspiciado por la Confederación de Trabajadores del Ecuador, tendien-
te a obtener la derogatoria de los Decretos Leyes de Emergencia que gravan con
impuestos al pueblo ecuatoriano, se han suscitado acontecimientos lamentables
que dejan como saldo dos muertos y numerosos heridos en la ciudad de Tulcán.-
Hoy día, como reacción de ese pueblo noble y viril se ha constituido una gran
Asamblea Popular para decretar un Paro indefinido. El día de ayer era un Paro
simbólico, un paro nacional que no tenía otro objeto que hacer eco en los Po-
deres Públicos de la angustia y de la miseria que se vive en el país. Pero, -
hoy día, después de haberse respondido al pueblo con la bala y con la muerte,
este pueblo se ha acordado de la postración permanente en que lo ha tenido el
Poder por muchos años a la Provincia del Carchi. Se ha creído, señor Presiden-
te y HH. Legisladores, que la Provincia del Carchi, noble, digna y trabajadora,
ha de mantenerse a través de todos los tiempos haciendo su propio progreso, -
con el trabajo, y con la lucha íntima y sacrificada. Y, así hemos pasado. Los
problemas del Carchi han sido desconocidos por la mayor parte de los Poderes
Públicos, han sido desconocidos incluso por el país entero, porque hemos esta-
do acostumbrados permanentemente a hacer nuestro propio trabajo y a solucionar
nuestros propios problemas, ya que así lo han exigido las circunstancias, en
aras de la tranquilidad de la Patria y porque el propio espíritu del habitan-
te del Carchi así se ha caracterizado siempre; pero, ante un reclamo se ha res-
pondido con la bala y con la muerte de nuestros hombres, y entonces el pueblo
del Carchi se ha levantado a reclamar e insistir lo que en justicia le corres-
ponde y lo merece.- Quiero, señor Presidente y HH. Legisladores, dejar consig-
nada mi protesta más airada por estos actos de atropello, porque yo conozco -
qual es el espíritu del hombre del Carchi, no es un espíritu revolucionario que
quiere atentar contra la Constitución de la República, ni contra las Institucio-
nes de la Patria; únicamente lo que ha querido es levantar su voz de reclamo,
en una forma digna, pero valiente y decidida; pero, por desgracia, se ha creí-
do que los impulsos de los pueblos del Norte del país se han de apagar con la
bala y la metralla asesinal pero no, están tremendamente equivocados, porque
el hombre del Carchi al primero en protestar, los hombres del Carchi los prime-
ros en acudir a la frontera de nuestro extremo para defender a la Patria; y,

cuando se pide el apoyo de los pueblos, la Provincia es la primera que acude al llamado, para servir al país. Y, cuando el pueblo del Carchi se levanta a reclamar sus derechos, se le contesta con la bala y con la muerte.- Hace pocos momentos oía una conversación de algún señor Legislador que decía: los problemas aquellos parece que no tienen la importancia que se les quiere dar, parece que no es una cosa tan grave, es un escándalo que se está haciendo con este problema. Para quienes conocemos la rectitud y la virilidad de nuestro pueblo, sabemos que cuando toma una determinación es firme hasta la muerte; y nosotros, como Representantes de ese pueblo, tenemos que corresponder a esa reacción y estamos aquí para reclamar al Congreso Nacional sus justas aspiraciones. ¿Qué es lo que pide el Carchi?, ¿pide prebendas?, ¿pide acaso que se le ponga en una situación de privilegio en el orden nacional? no señores; el Carchi sólo pide que se atienda a sus problemas fundamentales. Desde hace mucho tiempo se ha creído que la Provincia del Carchi vive en la bonanza, o por lo menos que puede desenvolverse en el aspecto social y económico con relativa holgura; pero, la realidad es muy distinta. El problema agrícola es un problema gravísimo, la falta de auxilio para la producción, que ha hecho que disminuya notablemente la misma; la falta de mercado en la vecina República de Colombia, que antes hacía de nuestra Provincia su verdadera fuente de abastecimiento de productos agrícolas, prácticamente ha terminado, la baja del peso como motivo fundamental; y, por otra parte, la actitud técnica de desarrollo económico que se ha hecho en la vecina República de Colombia, para propiciar el adelanto y el fomento agrícola en el Departamento de Nariño, que antes se abastecía de nosotros, ¿qué ha resultado de eso?, que hoy, en lugar de poder colocar nuestros escasos productos, estamos invadidos prácticamente por la producción colombiana, y el agricultor del Carchi se encuentra completamente sumido en la miseria. Y, sobre estas realidades, señor Presidente, los planes de fomento, de producción del Gobierno Nacional; el plan de fomento a la producción del trigo, que hoy ha ocasionado realmente una producción ventajosa en nuestra producción. (Por defectos en los aparatos de transmisión se suspende momentáneamente la sesión).-

EL H. DIPUTADO MANUEL NARANJO T: Sr. Presidente:

Desearía que el Congreso Pleno se declare en sesión permanente, hasta que resolvamos estos problemas.

Se toma votación para la sesión permanente solicitada por el H. Diputado Manuel Naranjo y se la aprueba.

EL H. DIPUTADO RODRIGO SUAREZ MORALES:—Agradezco, señor Presidente y HH. Legisladores, por haber declarado sesión permanente mientras no se solucione el grave problema que confronta mi Provincia.—Continuando, señor Presidente, manifestaba que dentro de los planes de fomento agrícola, se auspició la mayor producción triguera en todas las provincias de la Patria. Los hombres agricultores del Carchi se acogieron a ello y siguieron labrando la tierra, pero, ¿qué es lo que sucede en este momento?, no hay quien compre un solo grano de trigo y se hallan los agricultores acosados por sus compromisos bancarios y sin poder vender sus productos. Y, en el orden de la ciudad, los ciudadanos, los hombres del pueblo, ¿qué situación atraviesan?, el hombre artesano no puede producir nada, porque la producción de la vecina República es de mayor cantidad, de mejor calidad y de menor precio, y el hombre artesano se muere de hambre; no hay comercios en nuestra provincia, todas las actividades están completamente agotadas, y el pueblo se ha esforzado por buscar nuevas fuentes de trabajo y nuevas fuentes de riqueza, hace pocos meses la Cámara de Agricultura de la Provincia del Carchi auspició y propició una feria industrial y en esa feria industrial tuvimos el horror de contemplar la poca o ninguna concurrencia de los hombres industriales del país, ¿por qué razón?, porque muchos de ellos, según sabemos, tenían compromisos de exportación a Colombia para nueva importación al Ecuador; porque, en realidad ciertos productos industriales pueden perfectamente ponerse en situación tal que no compita el mercado exterior y la producción exterior con nuestros productos; yo sé que hay hombres, que hay industriales honorables, que eso quieren hacer, pero la imposición de nuevos impuestos impide ese buen deseo de los industriales ecuatorianos.—Sr. Presidente, y el pueblo tiene que buscar las fuentes para vivir, y hemos tenido que atravesar por el dolor de que muchísimas de las gentes del Carchi tengan que dedicarse al ilícito tráfico del contrabando, no porque en su espíritu esté el afán de transgredir la Ley, sino porque consideran y todos consideramos

que hay una ley fundamental sobre todas las leyes, la ley de vivir, el derecho a la vida, y por eso se ha querido achacar a la Provincia del Carchi el "mote" de "cacharrerós", de contrabandistas, de transgresores de la Ley, a los Poderes Públicos en lugar de preocuparse de poner 20 y 30 Destacamentos de Aduana de aquí a Tulcán, si los Poderes Públicos en lugar de propiciar medidas policiales restrictivas, que a cada rato traen conflictos dentro de la Patria, se preocupara, invirtiendo quizás menos dineros, en solucionar nuestros problemas íntimos, en buscar soluciones económicas para el libre desenvolvimiento de nuestras gentes, qué distinta fuera la situación y nadie se dedicaría al contrabando porque para patriotas, defensores de la Ley y respetuosos de ella, los hombres del Carchi. Y, a propósito, señor Presidente y HH. Legisladores, que no se crea, ni se piense por un momento, que la actitud tomada hoy por la Provincia del Carchi es una actitud revolucionaria, que pretenda echar abajo las instituciones, o que pretenda echar abajo al Gobierno Nacional, nada de eso, nosotros sabemos que la única solución a los problemas de la Patria es la función constitucional y democrática y por eso estamos en contra de todos los atentados contra la democracia y contra todos los atentados a la Constitución de la República. Pero, eso no quiere decir que nosotros cejemos en nuestros ímpetus, cejemos en nuestras justas aspiraciones. ¿Qué es lo que reclama el pueblo del Carchi?, el pueblo del Carchi reclama que se reintegre en el Presupuesto Nacional las Partidas Presupuestarias que casi en su totalidad le han sido suprimidas, el pueblo del Carchi reclama que no se lo engañe, porque al pueblo del Carchi se lo engaña y se lo ultraja, y voy a probar que se lo engaña y se lo ultraja. En la visita que en el mes de Noviembre, el 19 de Noviembre pasado, con ocasión de las fiestas Provinciales, hiciera el Excmo. Sr. Presidente de la República, acompañado por algunos Legisladores, se ofreció terminar en este año la Carretera Tulcán-Tufiño-Maldonado, cara aspiración del pueblo del Carchi y especialmente del pueblo de Tulcán. Ha pasado un año, señores, y no se ha hecho nada; ha pasado un año y se ha suprimido en la Proforma Presupuestaria las exiguas asignaciones que para esa carretera habían. ¿Es o no un engaño al pueblo del Carchi? Se le ultraja al pueblo del Carchi, se lo considera algo aparte de la vida institucional de la República. ¿Qué es lo que ha sucedido con el asun-

to del arroz?. Empezaron a exportar arroz hacia la vecina República de Colombia, porque el precio era favorable y permitía utilidades a los comerciantes. Justo y lógico que el Poder Público ponga restricciones, justo y lógico que el Poder Público no permita que se vayan las divisas y que en esa forma se haga grave daño a las finanzas públicas. Pero, señores, la Provincia del Carchi es parte de la República y la Constitución de la República garantiza el libre tránsito dentro del territorio de la República, ¿y qué ha sucedido?, se pusieron Destacamentos Aduaneros para impedir el paso del arroz hacia la frontera, hacia Tulcán, ¿qué reclamaban los comerciantes del Carchi?, estamos listos nosotros a cumplir con la Ley, a pagar los impuestos respectivos, a sujetarnos a las leyes determinadas para esta materia; se llegó a una transacción, y esa transacción, señores, ¿en qué consistió?, en que paguen los comerciantes una diferencia entre el tipo de cambio oficial y el tipo de mercado libre, para que en esa forma se pueda satisfacer a los requerimientos de la Ley. Se siguió más adelante, hubo dificultades, los comerciantes se atuvieron a todo lo que disponen las Leyes al respecto, y sin embargo los permisos de tornaguía para llevar el arroz a la Provincia del Carchi, a impedir que vaya el arroz a la Provincia del Carchi, y en lugar de establecer en los puntos fronterizos el debido control, habida cuenta que se le exportaba alrededor de 200 mil quintales, que era imposible que eso se lleve a lomo de mula, que eso se podía controlar perfectamente en aquellos sitios por donde pueden atravesar los vehículos, no se hizo, ¿y qué ha sucedido?, el gran negociado, el robo a los fondos públicos y el robo a los comerciantes, incluso, se estableció, según sabemos, un verdadero arancel de pagos en los diferentes Destacamentos por cada camionada de arroz, en un sitio se pagaba \$ 200,00, en otro \$ 150,00 y en otros \$ 300,00, y así llegaba a la Provincia del Carchi; no se favorecía al Estado, ni se favorecía a los comerciantes, y solamente se favorecía a aquellos mercaderes del honor de la Patria y a aquellos mercaderes de las finanzas públicas. Hace pocos días el señor Subsecretario de Economía fue a la ciudad de Tulcán, luego de los requerimientos legislativos y de los requerimientos de los señores comerciantes de la Provincia, se estudió el asunto a fondo, se consideró que en realidad lo que convenía y que lo procedente era que se arbitren to-

das las medidas para impedir que saiga el arroz de las fronteras, sin que se hayan realizado todos los papeles. Pasan dos y tres días y nos encontramos con una contraorden. Yo he averiguado en los Destacamentos de Aduana, ¿por qué no permiten el libre paso del arroz?, si esto ya está resuelto por el Ministerio de Economía?. Hemos recibido una contraorden, esto se contemplará a partir del mes de Diciembre. ¿Es o no un ultraje y un engaño a la Provincia del Carchi?. Y por este estilo, otro más. Se acusó a un funcionario de aduana de incorrecciones, este funcionario, a pesar de que la opinión pública ya tiene su concepto formado sobre su honradez y su escrupulosidad, este funcionario hizo un escándalo, planteó un juicio de imprenta al periódico que lo acusaba, se siguieron los trámites legales y el pueblo se aprestaba a probar que no había razón al juicio de imprenta, porque las acusaciones a lo mejor eran fundadas. En el día en que se realizaba este Juicio, llegó el funcionario, llegó armado, y equipado y acompañado por unas tantas docenas de Guardias de Aduana, a provocar al pueblo de Tulcán. El pueblo saltó indignado, no lo atacó, ni lo vejó, ni lo arrastró, pero el pueblo del Carchi demostró su indignación, y en un momento de ira incendiaron una camioneta de Aduana, la camioneta que él iba llevando y en la cual se encontraban ametralladoras, fusiles y gran cantidad de municiones. El Excmo. Sr. Presidente de la República se trasladó de inmediato a la ciudad de Tulcán a apaciguar los ánimos, se ofende por la ofensa inferida por tal Funcionario al pueblo del Carchi y por su provocación a la ciudadanía. Lo cancela, ordena su cancelación, se publica su cancelación en los diarios; y, después, ¡oh ironía! señoras Legisladoras, a los 3 meses de eso ese Funcionario es restituido en sus funciones y hoy está permanentemente desafiando a la opinión pública del Carchi, vejada y humillada. Por eso protesta la Provincia del Carchi, porque se la ultraja y se la humilla, porque no se atiende sus problemas, porque es una Provincia rebelde, porque es una Provincia que tiene la conciencia limpia y la íntima convicción de que puede trabajar, que sabe trabajar y que puede hacer el honor nacional. Su Excelencia, señor Presidente, hace pocos meses, sensible a los clamores populares, se acercó a la ciudad de Tulcán, con el Consejo Nacional de Economía, para estudiar y ver la forma de atender nuestros problemas, cuántos y cuántos.

problemas se le plantearon, y el señor Presidente puede atestiguar que hay angustia y que hay miseria en la Provincia del Carchi, y las soluciones?, si no hay un plan técnicamente elaborado, si se han preocupado los Poderes Públicos de nuestros problemas, ¿qué soluciones pueden haber?, Por esta razón hace pocos días presentamos en Congreso Pleno, los Legisladores del Carchi, un Acuerdo excitativo del Congreso Nacional a la Junta de Planificación Económica, para que a la brevedad del caso, con sus técnicos, vaya a estudiar este problema, para que estudien íntimamente, y entonces, presentando su informe, haga que el Poder Ejecutivo contemple a nuestra Provincia en los planes inmediatos de desarrollo. Los planes inmediatos de desarrollo, ¿qué se contempla para la Provincia del Carchi en los planes inmediatos de desarrollo? nada o casi nada, y sin embargo, se hace un plan quinquenal de obras de futuro, que para algún pensar de quienes están con la corriente política que hoy dirige los destinos de la Patria, es muy encomiable, para quienes pretenden que el Gobierno Nacional ha de permanecer con su tesis a través de 40 o 100 años, es muy racional, y que para nosotros, si creemos en esa posibilidad, algún día muy remoto puede alcanzar una migaja de esos planes de futuro. Hoy no hay nada. Quién garantiza, señores, que el Gobierno Nacional, que la tesis política que hoy orienta los destinos de la Patria, por a ó b circunstancias, en 1.964, no continúe, que haya una nueva orientación, que hayan nuevas situaciones y que el nuevo Gobierno crea conveniente crear otros planes y que esperemos los habitantes del Carchi 5 y 10 años más, e nuevos planes quinquenales. Nosotros sabemos y el pueblo comprende que es necesaria la planificación en toda la labor nacional para hacer justamente el progreso de la Patria. Nosotros consideramos que hay obras fundamentales, quizá tal vez de mayor importancia que las obras provinciales y locales; pero, sabemos también que por más que haya obras y necesidades de mayor envergadura, eso no quita que se descuide nuestras propias obras, que se hagan planes de futuro, pero que también se hagan planes de inmediata realización, para que en esa forma se atiendan a nuestros problemas. - No quiero seguir cansando la atención de V.E. y de vosotros, señores Legisladores. Perdonad quizá que me haya dejado arrebatado por el impulso, pero este arrebatado no es otra cosa que la explosión de mi espíritu que

siente humillada a su Provincia, que siente que hoy han sido sacrificados en aras de una justa reclamación ciudadanos que merecen todo respeto. Y, quiero manifestaros a vosotros, que en todo caso consideréis que nuestro pueblo no quiere trastornar el país, que nuestro pueblo no quiere que se solucionen sus problemas y que a través de la solución de sus problemas se solucionen todos los problemas de la Patria, porque no nos interesa a nosotros tal o cual concepción política, a pesar de que tenemos bien sentado que lo único que puede salvar a la Patria Ecuatoriana es el sentido de responsabilidad de la tesis política, de los partidos políticos, como única solución ante toda otra concepción; pero, a pesar de tener esa concepción íntima, que nunca la renunciaríamos, sabemos que el Poder Constituido, sabemos que hay un Poder Público que hay que respetarlo, pero que por respetable que sea, hay que hacerle conocer nuestros problemas y hay que exigir la solución de los mismos.- Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL H. DIPUTADO ASAAD BUCARAM ELMHALIN:- Indudablemente, señor Presidente y HH. Legisladores, la Patria atraviesa por un momento sumamente difícil. Cuando la angustia y la miseria no sólo cunde en un sector, sino en cada uno de los rincones de la Patria; cuando se ve que hasta en las grandes ciudades del país a mujeres y a niños, a mujeres sosteniendo en sus brazos a sus hijos y suplicando la caridad pública, y a los niños viendo a los comensales en los restaurantes de Quito y Guayaquil, esperando que éstos se levanten para coger el pedazo de pan que han dejado allí y con él empastar el plato para llevar eso a sus estómagos, porque sus padres no les pueden llevar ese alimento a sus casas, realmente algo malo sucede en este país, y sin embargo, día a día, se lo grava con impuestos, impuestos al agua, impuestos al teléfono, en fin, sería inadmisible que el pueblo ecuatoriano no proteste, que vea a sus hijos morir de hambre, que vea a sus hogares sufriendo la angustia, la miseria y el dolor y que tenga que soportar más y más impuestos y que silenciosamente tenga que resignarse a éstos; y, cuando la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos hace un paro simbólico, pero que merece el respaldo del pueblo, entonces se dice es un acto subversivo, y a sus dirigentes se los persigue, y se persigue a un Senador de la República, y en plenas calles de la

ciudad de Quito se lo ultraja, y viene a menos la majestad del Congreso. Como hemos defendido nosotros la inmunidad parlamentaria, cómo hemos levantado nuestra voz de protesta, nuestra voz de solidaridad, no hacia el Senador comunista, socialista, o de extrema izquierda, o como quiera llamársele, sino hacia el Colega de Cámara que ha sido ultrajado en su dignidad y para nada se ha respetado su condición de Legislador de la República. Realmente asombra, — cuando estos hechos acontecen en el país. — Yo quería, señor Presidente, comenzar mi intervención solidarizándome públicamente con el Senador Hidalgo, por el ultraje de que fuera objeto. Yo no concuerdo con sus actos, ni tampoco con sus aciertos o desaciertos, pero me siento Legislador como él, y presento en esta noche mi solidaridad hacia el Senador ultrajado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En vista de los sucesos de la Provincia del Carchi, de ruego, señor Diputado, se digna concretarse al asunto.

EL H. DIPUTADO ASAAD BUCARAM ELMHALINI: Sr. Presidente, la misión del Congreso no sólo debe ser en beneficio de la Provincia del Carchi, que trato yo de solidarizarme con ella, sino de la República en general. Y, señor Presidente, yo tengo el derecho, y he sido siempre muy respetuoso de sus instrucciones. Aclaro, que al solidarizarme con un Colega del Congreso, no he tratado de ofender a los demás. No sé por qué esta reacción violenta. — No vamos a poder intervenir si estamos pensando en el quórum, no vamos a poder hacer el análisis político, señores, porque ésto es un análisis que hay que hacer; porque a los actos de Guayaquil, a los atropellos de Esmeraldas, a los atropellos de Milagro, de Santa Elena, de Alausí y de Ibarra, se suma en este instante el atropello que se comete con la ciudadanía del Carchi, y por eso, señores, tenemos que mirar el panorama político, la situación del Carchi, no es una situación aislada, es la culminación de la disconformidad del pueblo ecuatoriano para con los impuestos que se han creado, es la culminación de la disconformidad del pueblo ecuatoriano hacia el desgobierno que existe en este país. Cómo es posible que un Régimen elegido por la voluntad de 370 mil personas sólo encuentre la colaboración exacta de ocho familias para gobernar este país, esta es la mayor oligarquía que ha sucedido en este

siglo, y cuando estas ocho familias sólo se preocupan de su bienestar particular y se olvidan del resto del pueblo ecuatoriano, ese pueblo tiene que sentirse afectado, ese pueblo tiene que manifestar su disconformidad, ese pueblo tiene que reaccionar y ese pueblo, aunque con su sangre esté regando ya las calles de la República, llegará un momento que explotará, y eso es lo que está sucediendo en la Provincia Norteña del Carchi, esa Provincia que ha dado a la Patria los grandes soldados que lucharon por su integridad territorial en los campos de batalla. Cuadro triste es el que nos pinta el Diputado del Carchi, al expresarnos que su producción triguera no tiene mercado, cuando nosotros importamos el trigo extranjero y este trigo colocado en los molinos cuesta menos que el trigo nacional, aún allí, en los campos donde se produce. Sr. Presidente, cuando a la Provincia del Carchi se la cerca como si fuera un campo de concentración, como si esos ciudadanos del resto de la República no merecieran las consideraciones de ecuatorianos y se los aísla del resto de la República; cuando en la Provincia del Carchi se puede comer un plato de arroz, eso constituye un lujo, que sólo ya la gente pudiente puede tenerlo. - Con todos estos antecedentes, señor Presidente, la Provincia del Carchi extiende sus brazos hacia el Congreso Nacional, porque sabe que aquí los legisladores no estaremos sordos al clamor de esos habitantes de la República, porque saben que aquí tenemos legisladores que, aunque se nos califique de viles y de ruines nos mantendremos en nuestra posición de lucha, y preferimos sucumbir con las botas bien puestas, antes que vistiéndolo de monaguillos, acolitando a las grandes oligarquías que dirigen este país. - Sr. Presidente, cuando se silencia Radios, cuando se ataca a periódicos y a periodistas, cuando se disuelve las asambleas de los partidos políticos, cuando se trata de silenciar las voces rebeldes de los hombres de oposición, cuando estas mismas barras, no en esta noche, sino en otras, se mandan a los policías de Guayaquil y del resto de la República a insultar a los legisladores; cuando los Concejos Cantonales de cada lugar de la República son tomados por la Policía, con el escándalo consiguiente y la destrucción de la autonomía municipal; cuando de este mismo Congreso salen las leyes que destruyen la autonomía municipal, desmembrándola y cercenando los fondos de los Concejos Cantonales, como ha sucedido en la Provincia de los Ríos,

para entregar esa Provincia a una sola familia, algo, algo anda mal en el país.

EL H. SENADOR PEDRO VELASCO IBARRA: Sr. Presidente, hablamos concúrrido acá con el afán de ayuda y sacrificio por la Provincia del Carchi y la representación velasquista, tanto Senadores como Diputados, no podemos permanecer en una sesión que en forma tan baja y ruin se ultraja al Gobierno de la República, dignamente Presidido por el Excmo. Dr. José María Velasco Ibarra.

EL H. DIPUTADO ASAAD BUCARAM ELMHALIN: Sr. Presidente, estamos en sesión permanente y estoy haciendo un análisis exacto. Y digo aquí, cuando los Ministros de Estado son contratistas del Gobierno, y cuando la devaluación de la moneda favorece a sus estratos, y acrecenta sus ingresos, cómo se puede, señor Presidente, hablar de honestidad, cuando se siente el hambre, la miseria y la angustia en cada rincón de la Patria, cómo se puede hablar de prosperidad, de allí que existe la disconformidad absoluta de cada rincón de esta Patria, existen voces rebeldes de hombres que quieren que se encauce mejor la dirección del país, y esas voces ya se oyen en el Carchi, y esas voces rebeldes se las silencia con la metralla y con el garrote.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En este momento, señor Diputado Bucaram, en la ciudad de Tulcán hay un ambiente de tranquilidad por los hechos lamentables que se han presentado y puego a usted, señor Diputado Bucaram, que se refiera únicamente a ello. Los señores Representantes del Carchi quieren hacer uso de la palabra para explicar al Congreso cuál es la verdadera situación.

EL H. DIPUTADO ASAAD BUCARAM ELMHALIN: Sr. Presidente, esas voces rebeldes también se han escuchado en la Blanca Ciudad, en la ciudad silenciosa y tranquila de Ibarra, porque la gente también allí ha querido demostrar su rebeldía, muy ecuatoriana. Yo lo único que puedo hacer es solidarizarme con las voces de todos los rebeldes de la Patria, y hago votos muy sinceros, que aquel clamor que nos llega de los habitantes de la Carchi, de que el Congreso solucione sus problemas, no quede en el silencio más absoluto, no merezca la indiferencia de los legisladores, sino que sea como un gol

no formidable a nuestras conciencias, para que solucionemos los problemas del Carchi y de toda la República.- Voy a terminar, señor, aclarando una cosa. Si los Decretos Leyes de Emergencia existen, si esos Decretos que pesan sobre los hombros del pueblo tan tremendamente lo llevan a este pueblo a una situación de mayor angustia, de hambre y de dolor, no es por culpa del Congreso, HH. Legisladores, oídme bien, el Congreso no tiene ninguna culpa de esos impuestos, la culpa es de quien los promulgó; la culpa es de la Función Ejecutiva, y no se nos venga aquí a decir que el Paro de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, no se nos venga aquí a decir que la disconformidad de cada uno de los rincones de la Patria es para con el Congreso; esa disconformidad es para todo el Ejecutivo, porque el Ejecutivo fue quien los promulgó, quien creó estos impuestos; y, señor Presidente, que seamos nosotros, los hombres que representamos, la soberanía popular, que atendamos la voz del Carchi, que atendamos la voz de Imbabura, y la voz de cada una de las Provincias de la República, los que derogemos esos Decretos Leyes de Emergencia, para bienestar y tranquilidad de la Patria.- Muy agradecido por haberme permitido esta intervención.

EL H. DIPUTADO CARLOS YEPEZ ZAMBRANO:- Excmo. Sr. Presidente del Congreso Nacional, HH. Legisladores:- Lo que en esta noche se ha planteado con respecto a la Provincia del Carchi, estará ya en el ánimo de todos los HH. Legisladores, que no es una cosa que no valga la pena de contemplarla; es una situación especial la que está viviendo en este momento la Provincia del Carchi, es una situación de suma gravedad no solamente para la Provincia, sino para el país entero. Está decretado un Paro de Actividades indefinido, hasta que el H. Congreso Nacional conozca de sus problemas y de la solución a que la Provincia del Carchi, como Provincia Ecuatoriana, tiene derecho.- Hace pocas horas no más habíamos recibido estas comunicaciones, y con la alarma del caso nos habíamos presentado ante el señor Presidente del H. Congreso Nacional, a quien le habíamos expresado nuestra preocupación, por que el Carchi está viviendo horas verdaderamente trágicas, porque el Carchi está hoy como nunca de pie como un solo hombre para meditar sus derechos; es bien evidente que el día de hoy se había parado por un orden de la CTE y el

día de hoy este Paro tiene otra finalidad, en vista de que el Paro de ayer terminó a las doce de la noche, desde ese momento la Provincia del Carchi se ha constituido para pedir al H. Congreso Nacional la solución inmediata de sus problemas. ¿Cuáles son esos problemas que aquejan a la Provincia del Carchi? Esos problemas, señor Presidente, no son otros que la situación económica angustiosa, una situación social que ha colocado a todos los ciudadanos, por decir lo menos, al borde de la miseria y de la desesperación; existe de ocupación y no hay medios de trabajo de ninguna clase, y si el pueblo en su mayoría ha tenido que dedicarse al comercio ilícito, ha sido, como bien lo decía mi H. Colega, el Diputado Suárez Morales, porque primero y ante todo está el derecho a la vida, y el derecho a la vida se presupone debe estar ante toda consideración y debe ser respetado, porque somos humanos y porque el Congreso Nacional tiene necesidad de salvar a esta Provincia de la ruina económica y de la ruina social en la que ha caído en estos últimos tiempos. - Sr. Presidente, según se leyó en el telegrama, los carchenses reclaman la reposición de las Partidas del Presupuesto Nacional, en la Proforma enviada por la Comisión Técnica del Presupuesto alcanzamos a ver que faltan todas esas asignaciones provinciales, y especialmente los rubros referentes a carreteras dentro de la Provincia, y a carreteras de tanta importancia como la Tulcán-Tufiño-Maldonado, que según se decía del señor Presidente de la República era la salvadora de todos los problemas de nuestra noble Provincia. Hace pocos días visitó el señor Presidente esta obra y ofreció construirla dentro de este mismo año, pero, con sorpresa, HH. Legisladores, venimos a revisar la Proforma para 1962, y encontramos que se ha borrado de una plumada aquella insignificante asignación que tenía en el Presupuesto vigente para 1961. Esto no es la forma de poder cumplir con una promesa siquiera, una promesa hecha con un interés político y lo digo categóricamente. Por otro lado, señor Presidente, teníamos también en la ciudad de Tulcán, en mientes, la pavimentación de la Carretera Rumichaca-Las Juntas, pero también se ha borrado de la Proforma Presupuestaria la íxigua cantidad que tenía, no para terminar, porque no podríamos exigir tanto, pero también tenía esa cantidad para por lo menos adelantar esos trabajos. Hoy que ha sucedido? Está al punto de paralizarse esa

obra por la falta de fondos y porque para el Presupuesto de 1.962 no se ha contemplado un solo centavo. En concreto, señor Presidente, yo pido que el H. Congreso Nacional resuelva atender y comisionar a la Comisión Interna de Presupuesto para que haga constar una Partida de por lo menos 3 millones de sucres para la carretera Tuicán-Tufiño-Maldonado, ya que esta carretera tiene fondos propios del segundo impuesto a la gasolina y ni aún, así teniendo estos fondos ha sido contemplada dentro de la Proforma para 1.962.- Por otra parte, HH. Srs. Legisladores, pediría en nombre y representación de mi Provincia, que conste asimismo la cantidad suficiente para la terminación de la pavimentación de la Rumichaca-Las Juntas, que también se ha estimado, según cálculos de los Ingenieros, en dos millones y medio de sucres, porque si dejamos abandonada esta obra, me temo mucho, señores Legisladores, que hayamos perdido todo lo que hasta aquí se ha invertido, porque como todos nosotros sabemos en estas obras se invierten material, se invierte trabajo y todo esto al quedar abandonado, va a su propia cuenta y a su propia suerte, y no tendremos la oportunidad de algún día pasearnos por esa carretera asfaltada.- Además, y dentro de la propia Proforma de 1.962, se han suprimido alrededor de 6 millones de sucres para la Provincia del Carchi, con el pretexto de decir que para el Plan Inmediato de Desarrollo se ha contemplado a dicha Provincia con la suma de 91 millones. Nosotros creemos que si esto fuera para el Plan Inmediato de Desarrollo, nada reclamaríamos en el H. Congreso Nacional, pero sabemos que esto se comprende para un segundo o tercer plan inmediato de desarrollo, es decir después de que hayan pasado 4, 5 o 10 años. Por lo tanto, señor Presidente, yo pido concretamente al H. Congreso Nacional, que resuelva pedir al Ejecutivo que conste la Provincia del Carchi en este Plan Inmediato de Desarrollo para la conclusión de todas sus obras.- El señor Ministro del Tesoro en una Comisión General, en la Comisión Interna del Presupuesto, nos decía que mientras menos asignaciones de carácter provincial existan, mayor beneficio alcanzarán las provincias. Pero, Excmo. Sr. y HH. Legisladores, no alcanzamos a ver por qué lado se beneficiaría la Provincia del Carchi, si respetare este criterio del señor Ministro, si se hubieran suprimido las asignaciones provinciales y ese mismo dinero se hubiera puesto para un plan inmediato de desarrollo,

toda la Representación del Carchi estaría conforme con ello, porque al fin o a la postre iría en beneficio de la misma Provincia, ya que se adelantarían los trabajos de todas sus obras, pero como esto no ha sucedido, creemos necesario, como vuelvo a repetir, que se recomiende a la Comisión Interna el que haga constar estas partidas provinciales y que no se desmedre ninguna de las asignaciones, tan escasas por cierto, que tiene la Provincia del Carchi. En segundo lugar, Sr. Presidente, y lo creo así necesario, puesto que la ciudad de Tulcán se encuentra en un paro indefinido y solicita del H. Congreso Nacional el que se repongan estas partidas del Presupuesto, yo solicito, señor Presidente, que el H. Congreso Nacional solicite a la Junta de Planificación y Coordinación Económica realice el estudio de la situación económico-social de la Provincia del Carchi, mediante el envío de una comisión de bu. seno, pero que esto sea inmediatamente, ya que el H. Congreso Nacional aprobó hace pocos días un Acuerdo en que resolvía este particular, pero hasta hoy, señor Presidente, no tenemos noticias de que la Junta de Planificación haya tomado cartas en el asunto y haya enviado la Comisión, tal como ha resuelto en su Acuerdo el H. Congreso Nacional. En tercer lugar, que mediante el resultado del estudio que realice dicha Comisión, se tome en cuenta a la Provincia del Carchi para el Primer Plan Quinquenal de desarrollo, porque no podemos esperar, como decía hace poco momento, el que pasen años y años y que la situación de la Provincia siga afligiéndose y siga tornándose más difícil cada día. Por fin, señor Presidente, y como bien lo refería el H. Suárez Morales, hay el problema tremendo en cuanto a la situación agrícola. Este problema se ha tornado gris, porque por un lado se sacan avisos en los periódicos de que "DIALGE" y las Comisiones respectivas del trigo comprarán el producto a sus productores, pero sabemos que esto en la práctica no sucede así, porque cuando el agricultor va con su producto a ofrecerlo le ponen siempre mil trabas, lo que ha hecho que este producto no sea vendido o sea vendido en un precio mínimo del que tenía presupuestado el agricultor, para con el objeto de pagar con ese dinero que obtiene de esa venta, el crédito que ha adquirido en los Bancos Provinciales de la República. Nosotros pedimos concretamente que se pida encarecidamente a esta Comisión, que ya que saca estos avisos en los periódicos

dicos, los haga cumplir en todas las provincias, porque nos encontramos con el caso doloroso que aún, según denuncias extraoficiales, este trigo se va hasta la vecina República de Colombia, y luego entra el trigo importado a ocupar esas bodegas que tiene "DIALGE". Esto no está bien, Excmo. Sr. Presidente, porque, como repito, esta es una denuncia extraoficial que se me ha hecho a mí, no la he confirmado y por lo mismo no podría decirlo aquí, categóricamente, pero esto es lo que se ha denunciado; es como sucedía en épocas pasadas, con el trigo que se importaba y que luego pasaba por Rumichaca a la vecina República de Colombia. Esto no podríamos tolerar y debemos poner el remedio a su tiempo.- Por otro lado, en cuanto al problema del arroz, como bien lo decía el Diputado Suárez, este problema del tránsito libre que se ha quizado prácticamente para que vaya hacia las provincias del Norte, puesto que se ha dado la orden de que es necesario el que se presenten las tornaguas respectivas, sea del Ministerio de Fomento o sea del Ministerio de Economía. Los comerciantes del Carchi angustiados por esto, después de realizar sus pagos respectivos en los Ministerios, y luego de que pasaban por un viacrucis en la capital de la República, todavía tenían los obstáculos más grandes al llegar con su producto a la ciudad de Tulcán, porque en primer lugar habían subido estos viveres, tenía el pueblo que pagar un precio sumamente superior y no tenía, en consecuencia, los comerciantes ninguna utilidad en ese sentido. Por lo mismo, señor Presidente, y habiendo una solicitud de la Cámara de Agricultura de la Provincia del Carchi, yo rogaría a S.E. que se digne hacer leer por Secretaría.

La Secretaría da lectura a la comunicación solicitada. Dice así: "SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL QUITO.- Señor Presidente: La Cámara de Comercio de Tulcán, que me honro en presidir, ve la situación angustiosa que atraviesan los comerciantes de esta ciudad, convocó una Asamblea de afiliados a esta Cámara, para considerar los difíciles problemas que confrontan, la misma que resolvió dirigir al H. Congreso Nacional de su digna Presidencia, la exposición siguiente: Durante mucho tiempo todos los comerciantes establecidos en esta ciudad, han ejercido su actividad comercial con plena libertad, de acuerdo con preceptos constitucionales."

que garantizan el libre comercio a todos los ecuatorianos; y es así que se han transportado toda clase de productos agrícolas y especialmente arroz de castilla, desde diversos lugares de nuestra República hasta esta ciudad fronteriza, donde han sido vendidos tanto para el consumo de nuestra Provincia, como para la exportación a la vecina República de Colombia, satisfaciendo los respectivos derechos aduaneros. Por desgracia, en estos últimos meses, los comerciantes tulfaneños han sido víctimas de una serie de restricciones y obstáculos de toda índole, en sus actividades comerciales, a tal punto que casi se ha paralizado totalmente el movimiento comercial de introducción de productos agrícolas y en especial de arroz de castilla, que siempre ha sido transportado libremente a nuestra Provincia. Es el caso, que los Ministerios de Economía y de Fomento, han fijado gravámenes bastantes exagerados para la introducción de arroz de castilla a nuestra Provincia, con la condición que deben pagarse en Quito, y son tan excesivos, que no dejan ningún margen de utilidad a los comerciantes; circunstancia que ha dado lugar para que se produzca una actividad ilícita por parte de comerciantes extraños al Carchi, quienes se han dedicado a cohechar públicamente a los empleados aduaneros, pagando fuertes sumas de dinero para dejar pasar libremente los carros cargados de arroz, y que fluctúan entre quinientos a mil sucres por cada carro que viene desde Quito a Tulcán; y además, constituye un hecho público y notorio de immoralidades cometidas por personas inescrupulosas, que hacen ostentación de estar vinculadas al Gobierno, que han realizado vergonzosos negociados vendiendo tonnaguas para transportar arroz de castilla. De lo expuesto, se desprende lógicamente que con estas actividades ilícitas para evadir el pago de los derechos fiscales en el transporte de arroz, el único perjudicado es el Fisco y los comerciantes que trabajan honradamente. Teniendo en cuenta semejantes irregularidades cometidas por los empleados aduaneros y por la venta de tonnaguas para transportar arroz de castilla a esta ciudad, los comerciantes tulfaneños, hemos creído conveniente solicitar muy respetuosamente la valiosa intervención del Congreso Nacional, para que considerando estas anomalías, dicte cuanto antes, una resolución encaminada a autorizar el libre transporte de arroz de castilla a Tulcán, disponiendo que el pago de los derechos fiscales

de exportación a Colombia, se haga en la Administración de Aduana de Tulcán y de nuestra parte nos comprometemos a colaborar de manera decidida, sometiéndonos a los requisitos que se establezcan para la exportación de arroz de esta zona desde esta ciudad, a la República de Colombia; y estamos convencidos que con una nueva reglamentación para dicha exportación, será más beneficiosa a los intereses fiscales y se intensificará la actividad comercial del Carchi, que hoy, como siempre, vive preterida de los Poderes Públicos, o sea, abandonada a su propia suerte. Tenemos la absoluta confianza que todos los señores Legisladores que integran el H. Congreso Nacional, se harán eco de la angustiosa situación económica que vive el Carchi y confiamos que nos harán justicia, acogiendo favorablemente nuestra solicitud.- Muy atentamente, Juan León Nera C., Presidente de la Cámara del Comercio del Carchi".

EL H. DIPUTADO CARLOS YEPEZ ZAMBRANO:- Señor Presidente y HH. Legisladores: He ahí, según el sentido de la comunicación, la Cámara de Comercio de la ciudad de Tulcán solicita al H. Congreso que se haga respetar la norma constitucional de libre tránsito en la República, libre tránsito de los productos que hoy tienen esta serie de trabas, y que en caso de que el arroz fuera exportado a Colombia, se cobren los derechos respectivos en el puerto de salida, esto es en la Aduana de Tulcán.- Además, señor Presidente, había escuchado la lectura de un telegrama puesto por el señor Alcalde de la ciudad de Tulcán, en el que se oponía a un Proyecto que gravaba con cinco sucres a personas que pasan por la frontera hacia Colombia. En realidad este Proyecto fue presentado en la Cámara de Diputados el año pasado, pero en vista de las excesivas cargas que hoy soporta el pueblo ecuatoriano, resolvió la Legislatura dejarlo estancado allí y estacionado. De modo que, como en la ciudad de Tulcán, en esta magna asamblea en que está el pueblo, estarán oyendo, les digo desde aquí que ese Proyecto ha sido archivado, como requisito, desde antes mismo por el exceso de cargas tributarias que soporta el pueblo ecuatoriano. Y, finalmente, quiero dejar sentada mi más enérgica protesta por los dos muertos y tantos heridos en la ciudad de Tulcán, como ciudadano y como Legislador, porque se ha cometido un atropello a la Ciudad de Tulcán, al haber pretendido, a sangre y fuego, dominar una situación, que no

de capricho, señores Legisladores, sino porque el pueblo de Tulcán ha sentido sobre sus hombros el clamor de todos y cada uno de sus ciudadanos y ha querido que no sea gravado más con las cargas tributarias y con impuestos que le han conducido a la miseria y a la pobreza. Y he de decir, señor Presidente, que el Carchi así como ha estado listo, cuando se ha tratado de defender la integridad territorial, asimismo lo vemos ahora listo para defender sus derechos y para no dejarlos mancillar, y para reclamar su atención inmediata a los Poderes Públicos, esa atención que como ciudadano y como legislador le demando en esta noche, con todo el respeto del H. Congreso Nacional.

EL H. SENADOR ALFREDO CARRERA ORTIZ: - Señor Presidente, Señores Legisladores, noble pueblo del Carchi que me estaréis escuchando. A pesar de que por razones de salud no me encontraba en la sesión del Congreso Nacional, he dejado los obstáculos de orden personal por mi salud quebrantada y acabo de llegar a esta sesión para dejar oír una vez más mi voz de carchense en defensa de los sagrados intereses de ese noble, legendario y hérrimo pueblo del Carchi. - Desde hace mucho tiempo la Provincia del Carchi ha permanecido abandonada por el descuido, por la incuria de los Gobiernos que son los responsables de lo que hoy sucede por no atender oportunamente al clamor de esa Provincia. - Nosotros los representantes del Carchi al Parlamento Nacional hemos cumplido el sagrado deber el patriótico deber de exponer ante la Patria y ante los organismos estatales la grave, deprimente y angustiosa situación económica y social que vive la Provincia del Carchi; pero como es una Provincia pequeña en su extensión, olvidada allá en el Norte aunque grande por las virtudes de sus hijos, por el patriotismo sin igual de sus bravos luchadores que han escrito a través de la Historia en las páginas más gloriosas, los gobiernos han permanecido sordos al clamor público. El 19 de noviembre del año pasado tuvimos que interrumpir en la sesión Solemne que celebraba el I. Concejo Municipal, de Tulcán, con la presencia del Primer Mandatario, para exponer ante él la grave crisis que atraviesa mi Provincia y reclamar del señor Presidente de la República atención inmediata, atención urgente para aliviar así el dolor del pueblo carchense; pero el Primer Mandatario en vez de mirar con simpatía el reclamo se sintió incómodo, se indignó y volvió a la Capi

tal sin resolver nada.- Estuvimos también presentes para tratar de este asunto cuando el Honorable Consejo Nacional de Economía visitó la ciudad de Tulcán, en el año que decurre. En la Legislatura pasada, igualmente, en reiteradas ocasiones, Senadores y Diputados hemos insistido ante el Gobierno para que, apartándose de todo criterio político, haga una realidad promisorios los beneficios del Estado en favor del Carchi, pero ¿qué ha sucedido? A pesar de que todos los Organismos gubernamentales han reconocido, en varios documentos oficiales, que aquí tengo a la mano, la grave crisis económica de la Provincia, como lo ha hecho la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, el Ministerio de Fomento, el Ministerio del Tesoro, nada se ha hecho por resolver el lacerante problema social y económico por el que atraviesa la Provincia del Carchi y que ha producido gran malestar entre sus habitantes y ha incidido gravemente en el resto de la República porque hay que entender que, si en un Organismo viviente se anquilosa uno de sus miembros esto afecta gravemente al organismo total. Repto no se ha hecho nada de parte del Poder Público, no ha habido la colaboración suficiente para que se atiendan de una manera eficaz a nuestros requerimientos y he ahí, señor Presidente que ante la indiferencia y una política de oídos sordos del Gobierno tenía que imponerse una situación de hecho que nosotros no la hemos buscado y de la que si son responsables quienes han olvidado que el Carchi es Provincia ecuatoriana. El pueblo del Carchi altivo y noble no es un pueblo de rodillas, jamás pide caridad y rechaza todo lo que significa humillación. Los carchenses no pretendemos que se resuelvan nuestros graves problemas a través de los mal llamados patronatos que humillan, que denigran a los pobres y que, como resultado positivo, ningún beneficio les hacen. Allí exigimos con altivez y en nombre de la sangre de inocentes víctimas que han fallecido el día de ayer, asesinadas por la Policía que se resuelva de una vez por todas y se comience por mejorar planificadamente la economía de la Provincia.- En el Carchi, señor Presidente, vivimos con una economía del siglo pasado: no hay industrias, pues, yo conozco una sola fábrica que funcione en toda la Provincia; no hay ni siquiera una incipiente minería y ni siquiera se han hecho estudios para conocer, por lo menos, las posibilidades de la riqueza de su suelo y es por esto, por este

terrible atraso en que vivimos que los habitantes de mi Provincia no encuentran a qué dedicar su actividad personal, no hay en qué emprender, no hay en qué trabajar, pues faltan fuentes de producción. Esta deprimente realidad ha obligado a que miles y miles de comprovincianos míos con dolor en el alma hayan tenido que abandonar su lugar de origen y a manera de un éxodo, hayan tenido que buscar en otros lugares de la República o fuera de ella el trabajo honrado para poder vivir. La Agricultura, la única fuente de riqueza se ha venido muy a menos debido a una serie de razones que aquí ya se han expresado. Un pueblo vigoroso, activo y honrado, trabajador y creedor tenía que pedir justicia, tenía que pedir la atención del Estado y de todos los ecuatorianos y es por esto que hoy se han levantado como un sólo hombre unidos, por primera vez, liberales, conservadores, socialistas, etc. etc. para exigir del Gobierno Central lo que por justicia les corresponde. Los pueblos del Carchi, dueños de una gran riqueza agrícola han tenido que ver a sus familias debatirse en la más terrible miseria. En la Provincia del Carchi, señores Legisladores, debido a la mala distribución y a la injusta distribución de la tierra que constituye la única riqueza, hay parroquias como la Concepción, en donde ni siquiera el suelo donde se asientan las humildes moradas de sus habitantes les pertenece a ellos y los dueños de uno de los latifundios que la circundan tuvieron que donar en gesto de filantropía los solares necesarios para la ubicación de la nueva parroquia, así sucede también en la parroquia Juan Montalvo, de la cual conservo la más dura impresión, desde cuando la visité. En esa ocasión sus habitantes me decían no tenemos en qué trabajar, las haciendas que nos circundan nos asfixian y no está lejano el día en que podremos pensar que habrá que robar para vivir. Lo mismo sucede con las parroquias San Vicente de Zurir, García Moreno, los Andes, lo mismo ocurre en la ciudad del Ángel, cabecera de Espejo. Este cuadro real pero trágico y terrible ha sido la causa de que encontrándose junto a un país industrializado al máximo como es Colombia hayan tenido que dedicarse al tráfico ilícito, al comercio ilegal para poder vivir, para poder dar el sustento diario a sus familias y quiero referirme en esta oportunidad a este asunto para publicarlo en sus debidos términos. El contrabando allí en el Carchi no se hace como en otras fronteras y en otros puertos del país en

donde capitalistas se dedican a esta labor inmoral, grandes compañías, que perjudicando los sagrados intereses del fisco, amasan fortunas fabulosas burlando el impuesto que justamente tiene que percibir el Estado para entregarlo en forma de servicio público; allí en el Carchi el problema del contrabando es un problema social y económico que confronta al pueblo. Es el hombre que pierde su suelo, el hombre que ha perdido su jornal, el hombre sin ocupación el que tiene que ingresar fatalmente a las filas de los contrabandistas para poder subsistir, por no haber oportunidades para dedicarse a una actividad lícita y honrada. Y como es un problema de orden social, la actividad del contrabando engloba a una serie de otras actividades pues comienza, con los cambiadores de monedas en las calles de Tulcán, tiene que ver directamente con las compañías de autos y buses de transporte, con gentes que traen las mercaderías y otras más pobres aún que sirven como semovientes pasando, por los desfiladeros, poniendo en peligro sus vidas, las mercaderías que han de introducirse ilegalmente al país, en fin este movimiento, esta actividad tiene que ver también con la de los hoteles y restaurantes que tienen que atender a los viajeros. Y la cosa es más grave aún, hay gentes que transportando una pequeña cosa al interior del país, llevando limitadísimas cantidades de mercaderías, ni siquiera son dueños del pequeño capital que le sirve para el tráfico porque tienen que ir a pedir crédito, al fiado las mercaderías, y dejar la verdadera y grande utilidad al comerciante inmoral o al usurero que, generalmente, está al otro lado de la frontera. Ubicado así en términos generales, y a la ligera, tan terrible cuestión no puede el Gobierno Nacional darse por satisfecho y decir que ha hecho mucho con simplemente poner una cadena de gente armada para sostener esta infiltración de mercaderías que ilícitamente se hace y decir que mucho se ha hecho en favor del país. Esto del control es otro capítulo que indigna y subleva el espíritu pues debemos comenzar diciendo que, para ejercer este control, no sólo intervienen los guardas de aduana que son los funcionarios especialmente con este destino sino que hay una verdadera mezcla de gentes que, a cuál más, si quieren robar más y fastidiar más a las gentes pías, a más de los guardas de aduana también controlan los caminos y carreteras, los guardas de estancos, también intervienen la

policia y, finalmente, cosa increíble también han metido, al Ejército Nacional en tan delicado y repugnante papel. Algunos propietarios de empresas de transportes que hacen su recorrido de Quito a Tulcán, refiriéndose a las cadenas de control me decían que no se respeta en lo mínimo a las gentes que viajan con ellos y que, actualmente, hay 13 controles desde la frontera hasta Quito y que el viaje, en esas circunstancias constituye un verdadero viacrucis y que da verdadero dolor e indignación ver cómo madres de familia, con sus hijos en sus brazos, tienen que abandonar el autobús, en medio del calor, en medio del trato más grosero y brutal de los guardas para facilitar el requisamiento. Que allí se cometen los más grandes abusos, que no se respeta el estado de salud de los pasajeros, que se insulta y se veja, se patean y se hiere a esas pobres gentes que luchan día y noche por conseguir el pan para sus hogares. Sin embargo, quiero que quede en claro una cosa muy importante, y quiero que se sepa con claridad que nosotros, los Representantes del Carchi al Congreso Nacional no defendemos el contrabando, en ningún momento queremos estar en defensa de lo ilícito, de lo inmoral, de lo ilegal. Queremos, por el contrario, que se termine que ojalá acabe algún día esta actividad ilícita, queremos, terminantemente, que se erradique el contrabando pero no por medio de la fuerza que sólo dejan saldos tristes sino por otros que den a la Provincia del Carchi una mejor condición económica, que permita a los carchenses trabajar con decencia, con honor permitiendo que su labor redunde en beneficio del país, y se termine con este lacerante problema que acaba con la moralidad de las gentes, que perjudica al fisco. Y, siguiendo en concreto, con el asunto de los controles aduaneros que ojalá algún día desaparezcan, tengo que indicar que en Rumichaca hay uno, otro en los Capulíes, otro en las Juntas, en San Luis, en Píman, en Yaguarcocha, en el Olivo, en Ilumán, González Suárez, Ayora, San Alfonso, Aloburu, Guayllabamba, Calderón, Carretas, etc., etc. Esta es la grave realidad, señor Presidente, 13 controles de Aduana en 260 Hms. de recorrido. Las gentes pobres que tienen que soportar este trato y ante tanta hostilidad han tenido que optar por otro medio de contrabandear viajando no ya por las carreteras sino formando verdaderas caravanas, asociándose entre los que hacen la misma actividad, formando grupos de 30, 40 y hasta 200 y 300 individuos

duos, como indican infinidad de datos de prensa que tengo aquí a la mano y que por no cansar la atención de los Legisladores no voy a leer, con el objeto de que, así en grupo, dominar el ataque policial y poder llegar a Quito con lo poco que llevan sobre sus hombros. Para salir veraz en lo que digo aquí quiero que se oiga lo que dijo el señor Presidente de la República en uno de sus viajes a la ciudad de Tulcán, hace pocos meses, de cuyo discurso se publican algunos párrafos en el Semanario Norte que se edita en la ciudad de Tulcán, periódico que defiende y ha defendido siempre con altura y con valentía los intereses de la Provincia, procurando el bienestar del pueblo y el progreso de la Provincia. El dato dice: "En forma pacífica y serena habló el Primer Magistrado y se refirió a los diversos asuntos expuestos. Indicó el objeto de su visita y dijo que era el de arreglar el problema surgido entre el pueblo humilde que busca una manera de vivir y el Gobierno Central, obligado a establecer y cumplir leyes y mantener el equilibrio jurídico". "Alguna solución debe haber para el problema -manifestó- y debemos buscarla, ya que la principal obligación del Gobierno es salvar la vida del pueblo y dijo: "La necesidad que tiene el pueblo de sobrevivir viéndose obligado al comercio ilícito, como en el caso de la Provincia del Carchi. Son los grandes contrabandistas los que perjudican a la industria nacional, no el pequeño comerciante". Este es el criterio del señor Presidente de la República con respecto a este problema, esta es la verdad, pero, desgraciadamente, en este bregat, ha corrido sangre de gentes inocentes cuando los agentes del Estanco asesinaron, hace cerca de un año al ciudadano Iván Cisneros; Iván Cisneros iba manejando un vehículo que, seguramente, llevaba contrabando, no sé si también complice de este tráfico ilícito pero yo estoy convencido que lo único que hacía era manejar una camioneta o un camión para ganarse la vida, este ciudadano, fue vilmente asesinado por los esbirros y ni siquiera se ha dado la sanción penal al responsable que, según tengo conocimiento, era un hombre que ni siquiera tenía el nombramiento de Guarda. Se sabe que el culpable de este crimen anda suelto y ejerciendo su nueva profesión que ya la ha comenzado. Luego murió también otro ciudadano carchense, Efraín Guerrero, que después de haber sido herido llegó al Hospital de Ibarra a rendir su tributo con la vida en la

lucha angustiosa y trágica por conseguir el pan. Y decenas y decenas de heridos. Y me plivido de otro, Luis Edison Bermeo, que también fue asesinado por los guardas y este sí en las calles de Quito. A estos hombres sacrificados se suman los de los sucesos sangrientos y luctuosos ocurridos ayer en la Capital del Carchi en donde dos personas perdieron la vida por la bala asesina de la policía civil. No se puede señores a balazos, a sablazos, y con sangre inocente calmar el hambre del pueblo, resolver los problemas sociales. Los problemas sociales han de resolverse como ellos se solucionan, creando la riqueza nacional, dando oportunidades para el trabajo facilitando posibilidades de vida honestas y honradas. Sólo así se ennoblece a los pueblos. De otro modo se los quiere envilecer y cuando él no acepta esas coyundas, no quieren marchar por el camino del envilecimiento tienen que insurgir grandiosos y altivos rebeldes y heroicos como lo han hecho hoy los hermanos de mi Provincia. Señor Presidente hoy he tenido que hablar aquí de un asunto que deprime el espíritu pero que, no podía dejar de expresarlo porque esa es la verdad esa es la dura realidad que no hay que esconderla sino que hay que expresarla en toda su magnitud y ojalá, con todo patriotismo para que no se mire a ese gran pueblo de mi Provincia con indiferencia y no se le olvide por parte de quienes no hacen cuenta que existen los pueblos pequeños y sólo les interesa realizar obras de relumbrón donde pueda la demagogia instalar sus estrados y permita desde allí hacer más propaganda que beneficios efectivos al pueblo ecuatoriano, obras de relumbrón destinadas a perpetuar en el futuro ciertas corrientes políticas que hoy, ante el golpe de los pueblos van cayendo en desprestigio. La Provincia del Carchi ha sido siempre el baluarte de libertades, baluarte de honor, baluarte de dignidad y ha contribuido en las etapas más difíciles a mantener el prestigio y honor de la República, no sólo es la miseria de que hemos hablado, es también el orgullo de la Patria. Basta enunciar dos nombres para ver como el Carchi ha hecho el orgullo del país, Julio Andrade y Pablo Muñoz. Estas son las profundas raíces que calan en el espíritu y en el corazón de los carchenses, somos un pueblo tradicionalista, orgulloso de nuestra tradición: Julio Andrade el liberal civilizado en medio de los macheteros; Pablo Muñoz hombre que honra a la raza hispanoamericana, desde el Rectorado de la secular y gloriosa Universidad

de las ciencias y de la filosofía, Universidad Pontificia Gregoriana de la ciudad de Parma; único americano que ha logrado escalar los más altos niveles de la cultura universal. Para terminar, señor Presidente, quiero en esta oportunidad hacer los siguientes planteamientos concretos en favor de la Provincia a la que con tanto orgullo Represento en este Parlamento, porque las cosas urgentes han de resolverse con urgencia; los problemas graves hay que atenderlos de inmediato y voy a proponer: 1º.- Que se restablezcan las Partidas que se han borrado en la Proforma Presupuestaria, en favor de la Provincia del Carchi, Proforma que es Anteproyecto del Presupuesto de 1.962; 2º. Que la Junta de Planificación y Coordinación Económica, acatando una Resolución del Congreso Nacional, tomada en Pleno, por unanimidad, que yo agradezco con esta oportunidad, vaya de inmediato a hacer un estudio de la realidad de la Provincia, y elabore los planes necesarios para la recuperación económica del Carchi. Que se incluya a la Provincia del Carchi en el Plan Inmediato de desarrollo y 3º. que la Cámara del Senado, éste es un ruego a los Honorables, quienes me han manifestado por reiteradas ocasiones su afán de servir a la Provincia y por lo cual les agradezco, estudie, ojalá al clausurarse esa sesión de Pleno, un Proyecto que tenemos presentado desde el año pasado, tendiente a la recuperación económica de la Provincia del Carchi y, finalmente, que como el Movimiento en este instante se ha hecho en toda la Provincia del Carchi exige que vaya una Comisión Legislativa, pido también que se nombre esta Comisión. Creo señor Presidente, que con estas resoluciones y con estas peticiones, comenzará la calma en esa angustiada Provincia, viendo y sabiendo que la Legislatura, que el Congreso Nacional y el Gobierno Nacional, quieren, de buena fe y con sinceridad entenderse de la solución inmediata de los grandes problemas del Carchi. Quiero también, Excmo. Señor agradecer a vos, que en todo momento habéis acogido las inquietudes modestas de estos Legisladores Carchenses, que por más de una vez, hemos acudido a Vuestro Despacho y en él hemos encontrado siempre la voz de aliento y de optimismo. Quiero, finalmente, señor Presidente, repetir vuestras palabras, que fueron pronunciadas cuando el H. Consejo Nacional de Economía se trasladó a sesionar en la ciudad de Tulcan. Vos Excmo. Señor, dijisteis allí, que "si el Carchi fracasa, fracasa el Ecuador".

dor". Y yo, con optimismo de Carchense con la fe firme en los destinos de la República y de mi Provincia digo: Si triunfa el Carchi, triunfa el Ecuador. Muchas gracias.

EL H. SENADOR JULIO PLAZA LEDESMA:— Señor Presidente: Pido que se ordene que se constate si hay quórum, porque los planteamientos que ha hecho el Sr. Senador tienen que ser resueltos. En todo esto coincide, en sus puntos generales, todo el País, y el Congreso desea atender este pedido y nombrar una Comisión que vaya a esa Provincia. Por lo tanto, si hay que nombrar una Comisión, hay que hacerlo, aún cuando sea en Comisión General. Ojalá tengamos quórum para resolver estas peticiones, de lo contrario, lo podríamos hacer en Comisión General.

EL SEÑOR PRESIDENTE:— Señores Senadores: debo informarles que en la Cámara de Diputados no hay quórum. El Sr. Senador Carrera ha hecho una serie de planteamientos, que pueden ser perfectamente tomados y aceptados en esta Comisión General. Están inscritos para hablar los siguientes señores senadores: Rosero, De la Torre, Plaza Ledesma, Machuca, y los Diputados: Grijalva, Ostuño, Suárez Veintimilla, Romero, el Senador Loza, el Dip. Acosta, el Senador Villagómez y el Senador Hidalgo. Si los señores Legisladores que quieren hablar no renuncian al uso de la palabra, la Presidencia tendrá que concederla.

EL H. SENADOR LUIS ROSERO CALVACHI:— Señor Presidente: Quiero que mis primeras palabras sean las de mi profundo pesar por las víctimas que hay en la ciudad de Tulcán, víctimas que han puesto de duelo a toda la Provincia. Esas víctimas están constituyendo la voz estentórea de la Provincia, porque están reclamando y reclamando para siempre los derechos del Carchi. Quizás, se comenzó con dos muertos, y varios heridos. Quizás, Sr. Presidente, en estos momentos haya subido a más el número de muertos. Me está indicando S. E. que esta presunción mía es ya realidad. Han subido ya las víctimas. He aquí, Sr. Presidente las consecuencias de los hechos dolorosos de la noche de ayer. ¿Qué puede decirse al respecto si esas muertes son causadas con los fusiles y las balas que tienen las FF. AA? Doloroso es decir, pero esta es la realidad. Yo no quiero cansar la atención tan larga, de tanta benevolencia

del Congreso Pleno, que justamente está demostrando con su atención, la simpatía y el respeto que debe el Congreso Nacional a la Provincia del Carchi. Dejo constancia de mi admiración, de mi gratitud a S. E., que se prestó desde el primer momento de nuestra denuncia, a escucharla y luego la prestancia y la presteza de todos los Legisladores que me escuchan, para oír la voz dolorida de la Provincia del Carchi. Yo no puedo sino sumarme, a todas las angustias, a todos los planteamientos, a todas las soluciones que se han enunciado por parte de mi distinguido colega, porque esas son las aspiraciones de la Provincia. Como en estos casos hay tantos criterios, yo no puedo ni protestar ni disentir de lo que en los pasillos, cuando veníamos al Congreso Pleno oír decir a varios compañeros de la Legislatura: que hoy la Provincia también impone al Congreso Nacional su criterio. No, Sr. Presidente. La Provincia del Carchi, como Provincia Ecuatoriana, tiene, como todas las demás, deberes y derechos. Y es la provincia que nunca, al pedirle, no quiso dar. Es la provincia que da más de lo que pide. No es hipéresis lo que quiero decir en este momento. Es la verdad, Sr. Presidente. Hace años, la provincia, embotellada, porque los dineros del Estado casi nunca llegaban hacia allá, realizó uno de los esfuerzos más extraordinarios que pueblo alguno del mundo hubiese realizado. ¿Qué hizo la provincia del Carchi para unirse con sus hermanas del Centro de la República? Se impuso un sacrificio que la Prensa Nacional creyó que era de ilusos o de locos y se empeñó en hacer una carretera de 84 Kmts. de extensión, habida cuenta de que esa carretera estaba contra la opinión técnica del Gobierno Nacional y, sin embargo, Sr. Presidente, cuando los pueblos quieren y cuando los pueblos tienen convicción de su ideal, hacen prodigios y así hizo este prodigio extraordinario, cuya resonancia está pasando, nublado por el olvido. Después de unos tiempos y justamente, en la segunda administración del Dr. Velasco Ibarra, como obra de juego, se necesitó hacer un ramal de carretera de San Gabriel a Tulcán y en una semana, se hizo 14 Kmts. de carretera. Algo extraordinario parece, pero están andando los carros por ella. Y señores, Sr. Legisladores, lo que significan las mingas del Carchi? Señores, en tiempo del mismo Dr. Velasco Ibarra, en la segunda administración, se nos dió quinientos mil sucres para el campo de aviación sin tener más que esa cantidad. ¿Y qué se hizo?

zo entonces en la ciudad de Tulcán? Señores, nos obligaron a hacer lo que te-
niamos obligación de hacer para realizar tan anhelada mejora. Catorce mingas,
Señoras. Catorce mingas hizo la ciudad del Tulcán, semana tras semana se tra-
bajó en la obra hasta que el famoso campo de aviación "El Rosal" se puso en
servicio público. Y sabéis lo que significan las catorce mingas? Una cosa
sencilla, señoras. En los mismos momentos y en los mismos hombres, con el
hombre que dirigió técnicamente la obra, se hizo en Portoviejo el campo de avia-
ción, de dos mil doscientos metros, con cincuenta metros de ancho, por seis
millones de sucres. Pero nosotros, allá, todavía tuvimos el orgullo, Sr. Pre-
sidente, de dejar un edificio de administración y 74 mil sucres que quedaron
en caja. Actualmente, Sr. Presidente, tenemos una desgracia que tiene necesi-
dad de saber la Legislatura y el pueblo ecuatoriano. Quién no sabe y quién no
sabía que la Provincia del Carchi era una tierra bendecida por sus tierras ri-
quisimas, fértiles, pero como no hay técnica ni dirección, esos terrenos te-
nían que, necesariamente, irse a la fatalidad, a la erosión. Y en estos momen-
tos, tenemos que decir que de tres años a esta parte hay cuatro poblaciones
que están en éxodo permanente. Son la Paz, Bolívar, García Moreno y Los Andes,
que ya no tienen cómo vivir. Estas poblaciones, en estos momentos, están en
una situación verdaderamente horrorosa. Y qué ha hecho ese sector de la Pro-
vincia del Carchi?, apesadumbrarse, no más, No. Sr. Presidente, pues esas po-
blaciones son las que han emprendido en la conquista de los valles del Cofanes,
para ir a buscar allá el pan y hacer así el bienestar de sus familias. Y cons-
ta al Senado de la República que cuando se denunció este caso, con la hidal-
guía, la comprensión y el patriotismo de los señores legisladores, mediante
los buenos oficios del Excmo. Sr. Presidente, dieron como un estímulo, diez
mil sucres para la primera minga, porque hay en este momento, un estímulo, un
desafío entre unos pueblos y otros, para conquistar los valles orientales del
magnífico Cofanes. He aquí, como se hace en el Carchi el pan, cómo se hace en
el Carchi el bienestar y se pide, necesariamente, lo que debe pedir un pueblo
viril, trabajador y responsable. Bien, Sr. Presidente, en días anteriores, qui-
zás al comenzar esta Legislatura, un miembro distinguidísimo del Consejo Nacio-
nal de Economía, nos hacía saber que los Legisladores del Carchi no habíamos

presentado un proyecto que signifique trascendencia, un proyecto que sea grande, un proyecto que satisfaga las aspiraciones de la provincia y de la nacionalidad. Y al respecto hay una grave equivocación. La Provincia del Carchi, por medio de sus representantes, si presentó en el mes de Mayo un proyecto magnífico, justamente tendiente a solucionar este detalle gravísimo, que es obra de la Legislatura, que es obra del Ejecutivo, porque no se puede lanzar normás a poblaciones tan vigorosas, tan patriotas como las que enuncié hace un momento, a la desesperación, al derrotismo. De esos antecedentes nació allí un proyecto magnífico que yo pongo a la consideración de los HH. Legisladores y que está en manos de la Legislatura el aprobarlo. Debo decir que un hombre de la Provincia del Carchi, un respetable ingeniero estudió ya el problema y presentó un proyecto para salvar 7 mil hectáreas de tierra, que por la sequía que hay desde hace cuatro años, es necesario que reviertan a la producción, habida cuenta, como decían mis distinguidos compañeros de representación, no hay en la provincia del Carchi una industria, no hay en la provincia del Carchi ni asomo para salvar el futuro de la provincia con industrias. Este proyecto, justamente contempla, no solamente, la devaluación de siete mil hectáreas de tierra que en este momento están inhábiles, sino que contribuyen a verificar una central hidroeléctrica, de 700 metros de caída, para generar 13 mil Kwts. de fuerza eléctrica. Es decir, que con esto se habría salvado, no solamente las necesidades perentorias de quince o veinte años del futuro de la provincia, sino que salvaría también las necesidades extraordinarias de electricidad de Ibarra y varias ciudades de Imbabura. Esto está en nuestras manos hacerlo, en connivencia con el Poder Ejecutivo, pero, desgraciadamente, debo confesar, cuando uno va y se presenta a tales o cuales Ministerios, siempre está ocupado por ejemplo, como el Sr. Ministro de Fomento. Siempre está ocupado y al legislador le dicen que está en sesión y que regrese. Señoras, ¿qué significan estas cosas? Y entonces yo si tengo derecho para decir ¿será porque la Provincia del Carchi, tres veces que subió con la mayoría de sus votos a la silla Presidencial al Excmo. Sr. Presidente de la República, pero por esta cuarta vez, no lo hizo, porque la provincia, en todo caso, es de ideología vertical, nobilísima? ¿Qué sabe lo que es su ideología, qué sabe lo que

es su doctrina. Como allá se vota por principios doctrinarios, tenemos obligación de ser doctrinarios en toda forma. Primero, el patriotismo. Y así la Provincia votó, puede decirse, con dignidad, con nobleza de ideales y con convicción que le honra, por los principios doctrinarios que ella siente y defiende. Y tuvo esta contradicción. Ciertamente, Sr. Presidente, tuvo esta contradicción, porque si la hubieran dejado libre a la provincia, hubiera votado seguramente por el Dr. Velasco Ibarra; pero como tenemos obligación de ser doctrinarios, nuestro Partido nos obligó a votar por el candidato que el Partido escogió. -

Pues bien, señor Presidente, con el respeto más grande a la Legislatura Nacional, pido que me escuche lo que voy a decir en este momento, porque voy a tratar del problema más álgido, del problema más agudo que tiene la Provincia y la Nación toda. Se ha hablado de este problema fatídico que se llama "El contrabando". Ya mis distinguidos compañeros lo enunciaron en forma tal vez amplia, pero no dijeron un detalle, un detalle gravísimo, que me llevó, en seis o siete sesiones con el señor Ministro del Tesoro, a hacer un análisis y estudio de este tremendo problema. Pues bien, señores, cuando yo leía, hace un mes y medio tal vez, que el Gobierno Nacional trataba de poner mil hombres del Ejército para liquidar el contrabando, y sabiendo perfectamente bien que existía como existe una tributación tan elevada, con aranceles e impuestos que favorecen en forma amplia al contrabando, me acerqué al señor Ministro del Tesoro para indicarle mis impresiones, porque es necesario decir lo que nosotros sabemos del problema más que otras personas. Debo manifestar que el contrabando, como está viviendo, rodeado del medio que justifica el paso de la mercadería de la extraordinaria industria de Colombia, de la que dependemos en la dirección económica, no se puede, no se podrá eliminar. Este es el concepto que tenemos los del Carchi, ¿por qué? Porque a la vuelta de dos, tres o cuatro días, los nuevos hombres que pasen a dirigir la guardia, las personas que cuidan el contrabando, son las que más lo efectúan, son los hombres que más aprovechan, y se puede decir que la Provincia del Carchi, en cierta forma, no es sino un medio porque sus hombres no sirven sino de peones para servir a los grandes capitalistas, que no son del Carchi sino de Quito y Guayaquil y tal vez extranjeros. Y solamente así se explica elocuentemente que la mercadería que se vende en Iba

ra, en la calle llamada Ipiates, es más barata que en Ipiates y Tulcán. He aquí, señores, es el capital el que juega, el capital que no es de Tulcán, que no es del Carchi, tal vez que no es de Quito, el que mantiene el contrabando, lo fomenta y lo usufructúa. En todo caso, los grandes capitales tienen la ventaja de las grandes economías que hacen por la compra directa en los mercados de Colombia.- Hemos tratado con el señor Ministro del Tesoro la forma de solucionar el problema del contrabando, porque lo interesante es quitar esa lacra de la frente de una Provincia activa y trabajadora. Entonces, hemos conseguido y tengo que decirlo francamente en esta noche, porque no hay remedio, que la solución única y definitiva sería la de dar a la Provincia del Carchi un trato favorable. Señores Magistradores: Hace algunos años un hombre científico de aquí, de Quito, un hombre respetabilísimo en economía, que trataba juntamente de este enorme problema que no es solamente nuestro sino de la República, decía en una correspondencia que es necesario considerar la urgente medida de dar a la Provincia leyes especiales, porque no se puede, bajo ningún concepto, gobernar al puerto de Tulcán con las mismas leyes que tienen Guayaquil, Puerto Bolívar y otros puertos marítimos o fluviales; hay que darle trato preferencial, y trato preferencial es darle la calidad de puerto libre. Dejo en manos de los señores Legisladores, del Gobierno Nacional hacer una cosa de estas, pero definitiva; que no sea solamente ofrecimiento, sino una cosa práctica. Y para evitar de una vez por todas que la Provincia siga sufriendo lo que está sufriendo, en lo demás tengo que indicar que me sumo a las peticiones de los distinguidos compañeros de Cámara. Estoy de acuerdo en los planteamientos que ellos han hecho, como también en que es necesario, en esta hora de angustia y de dolor, que por respeto a la Provincia del Carchi se mande una comisión del Congreso Nacional para mitigar ese dolor, para solucionar en alguna forma sus problemas y esperanzas, y procurar de alguna manera que la Provincia entre en la vía del orden y la paz. Esa es una Provincia que ama la Constitución y ama la dignidad nacional y, por lo mismo, espero que con la atención del Poder Legislativo, con la atención que debe dar el Poder Ejecutivo, se solucione el problema y entre cuanto antes la Provincia del Carchi en la senda del más franco bienestar.

EL H. DIPUTADO IGNACIO CUESTA GARCÉS:- Sr. Presidente: Me va a permitir una breve intervención, porque en el público se va a creer que en la H. Cámara de Diputados no constituye problema de ninguna naturaleza los muertos que han habido en la ciudad de Tulcán, y que por ese motivo han dejado abandonado este Congreso Pleno, privándole del quórum legal correspondiente; como esto no es verdad, señor Presidente, es necesario que en Tulcán y en el pueblo ecuatoriano se sepa que quiénes abandonaron el Congreso Pleno, dejando sin el quórum correspondiente, que a quiénes no les importó un pepino la suerte de los hermanos de Tulcán que han muerto, son los Diputados Velásquistas que estuvieron presentes y que se ausentaron dejando sin quórum la Cámara de Diputados para que no pueda seguir funcionando el Pleno. Es necesario, señor Presidente, que las cosas queden absolutamente en su justo sitio, para que los pueblos sepan quienes son sus sinceros defensores, quiénes son sus Representantes y quiénes hacen ficción en las elecciones, cuando necesitan conseguir sus votos.- Pido que se tome nota de los señores Diputados que hemos permanecido presentes en esta sesión, obedeciendo incluso la resolución dada de que era sesión permanente.

EL SEÑOR PRESIDENTE:- Señores Legisladores: Como me temo que, de continuar las intervenciones de los señores Legisladores, el Congreso vaya perdiendo el número de sus miembros asistentes, voy a someter a votación, de una vez, en Comisión General, las varias proposiciones que ha hecho el H. Senador Carrera, sin perjuicio de que, después de haberlas aprobado, continúen en el uso de la palabra los señores Legisladores inscritos.

Se leen las peticiones del H. Carrera por secretaría.- Dicen así: 1ª) Que se restablezcan las Asignaciones Presupuestarias para el Carchi, suprimidas en la proforma de 1.962.- 2ª) Que la Junta de Planificación y Coordinación Económica, acatando la Resolución tomada anteriormente por la Legislatura, efectúen un estudio inmediato de la situación económica de esa Provincia, y que a base de ese informe se tomen las medidas convenientes.- 3ª) Que se incluya al Carchi en el Plan Inmediato de Desarrollo.- 4ª) Que el Senado estudie a la brevedad posible un Proyecto que cursa en favor de esa Provincia.- 5ª) Que se recomiende al Ministerio de Economía, que permita

el libre tránsito de arroz a esa provincia. - 65) Que se nombre una Comisión de H. Legisladores para que viajen a Tulcan y observen lo que allí se ha suscitado. Y 76) Proteste por los hechos acaecidos y se solidarice con el pueblo Carchense.

EL H. SENADOR ENRIQUE ARIZAGA TORAL: - Señor Presidente: Como estamos sin gobierno y, por consiguiente, esta es una Comisión legislativa, me permite insinuar, si estiman conveniente S.S. y los H. Legisladores aquí presentes, que las proposiciones que se han hecho se las transcriba a los respectivos organismos, porque, por ejemplo, para la reposición de partidas presupuestarias, hay que insinuar a la Comisión Interna de Presupuestos; de suerte que tiene que ser, como insinuación de la Comisión General de Congreso Pleno, hacia la Comisión Interna de Presupuesto. Después hay que insinuar a la Junta de Planificación y Coordinación Económica que, cumpliendo con la resolución de Congreso Pleno, cuanto antes envíe la comisión que debe haber en estudio sobre la situación económica, la cual sería solamente hacer una aclaración.

EL H. SENADOR ALFREDO CARRERA ORTIZ: - Señor Presidente: Falta un asunto que es fundamental e importante: nosotros hemos emprendido nuestra protesta por los hechos de sangre ocurridos en la Provincia. Así que debe constar que nosotros condenamos esos hechos.

EL H. SENADOR JULIO PLAZA LEDESMA: - Señor Presidente: Pido que se vote punto por punto porque, por más que estamos en Comisión General, es necesario hacer algunas aclaraciones.

EL H. SENADOR ALFREDO CARRERA ORTIZ: - Señor Presidente: Si hay quien se oponga, nosotros retiramos el pedido y abandonamos la sesión.

Se aprueba la 1ra. petición. - Que dice:
15) Que se restablezcan las Asignaciones Presupuestarias para el Carchi, suprimidas en la proforma de 1962.

EL H. SENADOR JULIO PLAZA LEDESMA: - Señor Presidente: Aquí cabe una pequeña aclaración: aprobado por unanimidad como resolución de la Comisión General, pero que se explique también a los queridos con-

patriotas del Carchi que es un asunto que deberá tener efectividad cuando la Comisión Interna de Presupuesto dicte el Presupuesto, o sea el 7 de Noviembre. No se puede engañar a ese pueblo que puede creer que se va a hacer efectivo mañana o pasado mañana. Puede creer el Carchi que si nó se lo ejecuta después de dos días, la Comisión General del Congreso se ha burlado del Carchi, y como los agitadores políticos aprovechan de cualquiera oportunidad, justa o injusta, se levantará una polvareda diciendo que el Congreso también es enemigo del Carchi. Esta recomendación pasará a la Comisión Interna de Presupuesto para que la considere. Creo que todos los ecuatorianos estamos deseando ayudarnos unos a otros. Habremos de ayudar al Carchi, pero esto tendrá efectividad a partir del 7 de Noviembre.

Se aprueba la 2da. petición por unanimidad.-

Dice así: "2ª) Que la Junta de Planificación y Coordinación Económica, acatando la Resolución tomada anteriormente por la Legislatura, efectúe un estudio inmediato de la situación económica de esa Provincia, y que a base de ese informe se tomen las medidas convenientes!"

La 3ra. petición se ordena pase a la Comisión Interna de Presupuesto.- Que dice: "3ª) Que se incluya al Carchi en el Plan Inmediato de Desarrollo!"

EL H. SENADOR JULIO PLAZA LEDESMA:- Señor Presidente: Está bien que esta tercera petición se transcriba a la Comisión Interna de Presupuesto, porque es en virtud de la resolución de ella para dar fondos, que puede operar un plan de desarrollo. Una vez que la Comisión Interna de Presupuesto acepte, tendrá que comunicar al Ejecutivo para que busque la financiación necesaria, porque en el Plan de Desarrollo hay participación por parte del Ecuador y participación por Instituciones Internacionales. No es cuestión exclusiva de nuestro país, sino internacional; entonces, está en manos de la Comisión Interna de Presupuesto aprobar, mejorar, confeccionar o reformar el Plan de Desarrollo que consta en la Proforma de Presupuesto.

La 4ta. petición, indica el Sr. Presidente, que será considerada en la próxima sesión.- Dice así la 4ª petición: "Que el Senado estudie a la brevedad posible un Proyecto que cursa en favor de esa -

Provincia".

La 5ta. petición es aprobada.- Dice así:

"5º) Que se recomiende al Ministerio de Economía, que permita el libre tránsito de arroz a esa Provincia".

Se aprueba la 6ta. petición.- Que diga:

"6º) Que se nombre una Comisión de HH. Legisladores para que viajen a Tulcán y observen lo que allí se ha suscitado".

El señor Presidente designa la comisión de HH. Legisladores para que se traslade a la ciudad de Tulcán: Por el Senado: HH. Milton Montalvo, Carlos Larraátegui y Emilio Bowen; Por Diputados: HH. Manuel Naranjo, Abraham Romero y Julio Padrón.- Además irán todos los HH. Representantes de la Provincia del Carchi.- También indica que un transporte de la Fae estará a órdenes de los HH. Legisladores, para su movilización a la ciudad de Tulcán.

La 7ma. petición, aprobada por unanimidad.- Dice así: "7º) Protesta por los hechos acaecidos y se solidariza con el pueblo Carchense".

EL H. SENADOR LUIS ALBERTO DE LA TORRE:- Señor Presidente: Cuando solicité la palabra al principio de la sesión, tenía dos finalidades. Después de lo que acaba de aprobar esta Comisión General, tengo que ser muy breve. La primera finalidad era dejar constancia de mi protesta por los hechos sangrientos producidos en el Carchi, así como también, por los producidos en la Provincia de Imbabura. Estas dos Provincias son gemelas y van corriendo la misma suerte. Pobreza y miseria en el Carchi, pobreza y miseria en Imbabura. Sangre en Imbabura, sangre en el Carchi. Señor Presidente: No podíamos los Legisladores de Imbabura permanecer indiferentes ante esta desgracia y calamidades que están pasando en las Provincias Norteñas. Y como dije hace un momento, protesto por lo que sucede en el Carchi y por lo que sucedió ayer en Imbabura. Esta es la consecuencia de las miserias que viven estos dos pueblos. Y como ya se ha hablado de esto no voy a insistir. Solamente quiero manifestar que la miseria es tan grande, que a propósito de un censo que se hizo en Ibarra, me va a permitir que lea dos palabras del periódico la

Verdad: "Muchas veces hemos hablado desde estas columnas..... tres sures diarios para alimentación". ¿Cómo pueden vivir estos pueblos que han estado esperando su liberación? Me alegra, señor Presidente, haber contribuido con mi voto para aprobar las ponencias que ha hecho la Provincia del Carchi. Aún cuando esté el Congreso en Comisión General, algo se sacará de ello. Pero es indispensable que se sepa en esta vez, que Imbabura sufre lo mismo, que a Imbabura se le ha restado más que al Carchi, once millones de sures que era lo único que tenía para recuperación económica. No hago ponencia de ninguna clase. Dejo sentada mi protesta por los hechos de sangre en Imbabura y Carchi. Que tanto la Provincia del Carchi como la de Imbabura sepan que sus Legisladores están siempre listos para defender sus intereses. Los Legisladores de Imbabura apoyamos de todo corazón a los Legisladores del Carchi.

EL H. DIPUTADO GERMAN GREJALVA TAMAYO:- Sr. Presidente; HH. Legisladores: No habiendo tenido sesión de Diputados en la tarde de ayer, la Delegación de Imbabura no pudo hacer oír su voz de protesta en contra del aterramiento que ha sufrido dicha ciudad, para reprimir la voz de un sector del pueblo ecuatoriano que ha sabido llevar en alto el grito de protesta, especialmente, señor Presidente, fuera de toda situación política, por la mala situación económica a la que nos ha llevado el Régimen actual.- La Provincia de Imbabura, señor Presidente, y en especial la ciudad de Ibarra, se precia de su cultura, del patriotismo de sus hombres, y me enorgullezco, señores Legisladores, de que en mi ciudad se haya levantado el grito de protesta. No es concebible que con los 30 y más impuestos que se han creado, el pueblo ecuatoriano no siga reprimido por los sables y por las metrallicas, sin poder expresarse en mi ciudad de Ibarra su justo clamor y su grito de protesta, y me enorgullezco, repito, de representar desde el Parlamento a esta noble y digna Provincia.- Sr. Presidente, la situación económica de la zona interandina de nuestro país, ha llegado a límites inconcebibles, y se viene a gravar más borrando de la Proforma Presupuestaria lo escaso de nuestras asignaciones, como bien ha dicho el Señor Senador De la Torre, 11 millones han sido borrados de los Ingresos del Presupuesto destinado a la Provincia de Imbabura. A las Provincias del Norte, señor Presidente, poco a poco se les está tratando de poner fuera de la

órbita económica de nuestro país. De acuerdo con los intereses creados, tenemos diversas fronteras, y de esta manera el arroz no debe pasar a las Provincias del Norte. Tenemos una frontera para defender a las provincias centrales del contrabando, que no es la frontera política, y tampoco, señor Presidente, es una frontera de profundidad, desde Yaguarcocha hasta Guayllabamba. Por eso digo que a las Provincias Norteñas, poco a poco, se les está dejando fuera de la órbita económica del país.- Concretamente, señor Presidente y HH. Legisladores, pido que los Poderes Centrales y los organismos económicos nacionales, tomen en cuenta esta situación, para que lo antes posible busquen una solución en lo que respecta al control de arroz, pero sujetándose a la Ley, ya que no podemos permitir el que a las Provincias del Norte del País se nos deje relegadas del amparo y de los derechos a que está obligado el Estado a prestarlos.- Para terminar, señor Presidente, una vez más dejo constancia de la difícil situación de las Provincias de Imbabura y Carchi, que en la Proforma para 1962 se les ha rebajado, por lo menos a la Provincia de Imbabura, en más de 11 millones de sucres. Además, para apoyar a nuestra hermana Provincia del Carchi, hago una petición concreta: que se solucione el gravísimo problema de la Provincia del Carchi; dejando sentada la protesta más enérgica de la representación de Imbabura en mi persona, por los atropellos cometidos en la ciudad de Ibarra el día de ayer.

EL H. SENADOR DARIO MACHUCA PALACIOS:- Sr. Presidente: Señores Legisladores: Como Representante de una Provincia que se debate en la más espantosa crisis económica, quiero expresar a la noble Provincia del Carchi mi total, mi absoluta solidaridad por esta situación que está viviendo en estos momentos. Quiero asimismo en las personas de sus dignos Representantes en este Parlamento, expresarles digo mi solidaridad por la sangre nobilísima que ha sido derramada en la tierra de Julio Andrade y, al propio tiempo, quiero consignar mi protesta por los ataques cometidos en esa bella y progresista ciudad. Dicho esto, quiero denunciar que por informaciones que tengo, se ha saboteado la transmisión de esta importantísima sesión. Entre las comunicaciones que se han leído, constan y hacen saber que en la Provincia del Carchi se encuentran con un Jefe Civil Militar y como desde hace al-

gún tiempo el Jefe máximo de la demagogia ecuatoriana ha venido ya con uno u otro pretexto, ya con motivo de los impuestos, con ocasión de los Decretos de Emergencia tratando de poner al noble ejército ecuatoriano frente al pueblo, mucho me temo porque ya la experiencia es conocida, de que esté tramando un golpe dictatorial. No sería extraño porque en muchas ocasiones ya el País ha contemplado asombrado la audacia y la temeridad. Por ventaja contamos con una Institución Armada, patriótica, noble, culta, que sabe de sus responsabilidades y que sabe de sus deberes. Por ventaja contamos con una oficialidad joven que sabe y sabrá cumplir en todo momento con los nobles destinos de la República. Pero es necesario hacer hincapié, recordar y advertir para que no se caiga en la celada porque, como digo, se ha venido preparando a través de muchos discursos. El Ejército Ecuatoriano no puede olvidar que es parte del pueblo ecuatoriano y que su misión es el respeto irrestricto a la Constitución de la República. Tengo fe en que el pueblo unido al Ejército Ecuatoriano que ha escrito páginas de gloria, se ha de sumar para rescatar al señor Presidente de la República del círculo vicioso, del círculo corrompido de que está rodeado. Gracias señor Presidente.

EL H. DIPUTADO RAFAEL SUAREZ VEINTIMILLA:- Sr. Presidente del H. Congreso Nacional, HH. Legisladores:- Sean mis primeras palabras para expresar mi solidaridad para el pueblo noble y altivo del Carchi y para sus distinguidos Representantes en el Congreso Nacional, por estas duras horas de angustia y de dolor que está pasando la noble Provincia del Carchi. He de protestar, señor Presidente, energicamente por la sangre derramada en la Provincia de Imbabura y en la Provincia del Carchi, hermanas provincias; bien lo dijo el señor senador De la Torre, que han pasado aquellas contingencias, aquellos ostracismos. En la ciudad de Ibarra un ciudadano muerto, guardias civiles y pueblo heridos, y lo que constituye algo mucho más grave, señor Presidente, aquello realmente doloroso, lo que señala la prensa de hoy que espero que sea rectificado, que aviones del Ejército Nacional fueron a ametrallar a Ibarra, el campo de aviación de Ibarra, que queda a pocas cuadras de la urbe; esto de ser cierto, sería una noticia verdaderamente grave, verdaderamente dolorosa para todo el pueblo ecuatoriano. Estos los hechos ocurridos en las dos Provincias

del Norte. Pero esto, Hh. Legisladores, es la consecuencia de una larga trayectoria que viene desde hace muchos años, estos acontecimientos dolorosos que han ocurrido en las dos provincias del Norte, y que acaso han ocurrido en otros sitios de la Patria en menor escala, son fruto de una serie de factores, de la crisis económica derivada no de este último año, hay que reconocerlo no solamente de este último año, crisis económica que viene desde hace muchos años, desde cuando, como consecuencia de la baja del peso en Colombia, casi es totalmente aniquilado el comercio y la industria de las dos provincias norteñas, fue aniquilada la industria pequeña y fue definitivamente borrado el pequeño artesanado, base de nuestra economía, y a continuación una cantidad de impuestos indirectos que han venido agobiando cada vez más fuertemente, más duramente al pueblo ecuatoriano y que en la forma más cruel lo han sido las Provincias del Norte. A esto tenemos que añadir la supresión de las Partidas Presupuestarias, de las que precisamente se han tocado las correspondientes a las Provincias del Norte. Yo no quiero creer que haya habido una especie de premeditación de parte de la Comisión Técnica de Presupuesto al elaborar la Proforma de 1.962, pero la realidad es que hay cosas tan absurdas, como la de haber rebajado en el Presupuesto de Operación la Partida de Asistencia Social de la Provincia de Imbabura, único caso en todas las regiones de Asistencia Social de la República, haber rebajado en más de 300 mil sucres, ¿Qué se quiere con esto? ¿Cómo es posible que se quiera que los pueblos no reaccionen duramente para reclamar sus derechos? No es posible que se trate así a las Provincias del Norte. La Provincia del Carchi, es bien conocido que sus obras fundamentales de vialidad las ha estado llevando a cabo, gracias al esfuerzo y al sacrificio de sus hijos; la Provincia del Carchi, una Provincia olvidada permanentemente en sus necesidades, pues, si no se le ha atendido en los años pasados, pide que se le dé en los años venideros; es por lo mismo justo que se le repongan la totalidad de las partidas Presupuestarias, y es preciso que, en lo que se relaciona con las demás Provincias del país se repongan las Partidas Presupuestarias en la proporción a lo que se ha rebajado a cada una de ellas, porque hay provincias que con especial dedicación se les ha regalado y postergado. - Creo, señor Presidente, y el caso que ha oc-

currido con las dos Provincias del Norte, de Carchi e Imbabura, necesitan una investigación. Yo le pido, señor Presidente, que se investiguen los hechos ocurridos en la Provincia de Imbabura y especialmente en la ciudad de Ibarra; un distinguido profesor del Colegio Nacional Teodoro Gómez de la Torre, muchos ciudadanos heridos, es el resultado; creo que no son solamente los agitadores comunistas que se han perseguido, sino que hay otros, son una serie de factores que han venido obrando en el corazón del pueblo ecuatoriano.- Para terminar, quiero permitirme sugerir unas cuatro conclusiones, a fin de someterlas a esta Comisión General de este Congreso Nacional en Pleno:- Que se pida a la Comisión de Presupuesto la reposición de las partidas presupuestarias, en proporción a lo que les ha sido restado, para la Proforma de 1.962, con relación al Presupuesto vigente. Segundo, que se pida a la Función Ejecutiva, que en los Planes de Desarrollo Inmediato se dé preferencia a las Provincias del Norte.- 3°. Que se pida a la Función Ejecutiva, que en los planes de obras públicas que se desarrollen con empréstitos exteriores se incluya también a las Provincias del Norte. En el informe presentado por el Sr. Ministro de OO.PP. nos hace referencia a un amplio programa de vialidad para todo el país, programa de vialidad, HH. Legisladores, que tiene un valor a base de un empréstito exterior de 36 millones de dólares, en el cual se ha olvidado total, absoluta y definitivamente a las Provincias del Norte. Y, por último, señor Presidente, ya que es necesario ayudar al desarrollo económico, ayudar al fomento industrial de estas dos provincias olvidadas. Pido también que se insinúe al Instituto Nacional de Previsión y a las Cajas de Previsión, que tienen tan buena voluntad, que con tanto sentido patriótico han venido operando en este aspecto, que lleven a término la instalación del Ingenio Azucarero en la Provincia de Imbabura.

EL SEÑOR PRESIDENTE:- Están en consideración los puntos planteados por el señor Diputado Suárez Veintimilla.

Son aprobados por el H. Congreso los puntos planteados

EL H. SENADOR JULIO PLAZA LEDESMA:- Señor Presidente: Dejo constancia de la complacencia de todos los señores Legisladores de haber

escuchado a los señores Representantes de las Provincias del Carchi e Imbabura, pero lamentablemente por una inoportuna intervención que no venía al caso, se produjeron protestas, las que dieron origen a que se disgusten ciertos señores Legisladores y abandonen el recinto Legislativo, pero ha sido única y exclusivamente, porque el objetivo de esta sesión fué desviada a problemas políticos que no venían al caso. Esto debe quedar constancia para que conozca todo el País.

V.-

El señor Presidente: declara terminada la sesión, siendo las diez y veinte y cinco de la noche.-

Carlos Julio Arosemena Monroy,
VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.

Gonzalo Almeida Urrutia,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

FA/.